¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,176 BUENOS AIRES, Lunes 4 de Octubre de 1847

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Tenemos diarios y correspondencias de Europa llegadas por el último paquete—Aunque se habia pensado aki que la mision Howden Walewski produciria la pacificacion de las Repúblicas del Plata, se abrigaban fuertes temores de que el Conde Walewski, siguiendo las miras de su Gobierno, prolongase la intervencion armada, como ha sucedido—Se creia tambien que Lord Howden no seria ni instrumento pasivo ni partidario activo como Mr. Ouseley para favorecer tan escandalosa intervencion—

Poca atencion se habia prestado á los negocios del Rio de la Plata en la proroga y disolucion del Parlamento Británico, y las nuevas elecciones ocupaban exclusivamente el ánimo público—Se esperaba noticia de los pasos dados por los Señores Ministros Lord Howden y el Conde Walewski; y del resultado de su mision—

Los diarios contienen un discurso del Vizconde Palmerston sobre la deuda de España en Ynglaterra, de los Estados Unidos del Norte, y la de los Gobiernos de la América del Sud, con las declaraciones y vistas del Gobierno de S. M. B., pretendiendo que puede compeler por la fuerza á los Gobiernos extrangeros que no pagan, y que lo hará cuando lo crea conveniente—Publicaremos sucesivamente en nuestro diario ese discurso y algunos interesantes artículos de periódicos de Ynglaterra y Francia—Nos limitamos ahora á decir que la indicacion de Lord Palmerston en cuanto á la deuda de los Estados de América puede ser cuestionable respecto del principio que invoca, porque debe atenderse para aplicarlo á la naturaleza y circunstancias de los diversos casos—Y si el Gobierno Británico quisiese hacer pagar *vi et armis*, deberia empezar por devolver á sus legítimos dueños los territorios que ha usurpado como el de las islas Malvinas, y de las islas Huaneras de la costa Patagónica, como el territorio de Mosquitos de la Nueva Granada—

Los diarios del Brasil contienen importantes artículos de cuya publicacion nos ocuparemos—

El »*Rio Grandense*» publica la correspondencia entre S. E. el Señor Presidente Oribe, Lord Howden y el Cónsul Británico en Montevideo, y reproduce un interesante artículo del »*Defensor de la Independencia Americana*»—Tambien registra la protesta de la Legacion de los Estados Unidos en Buenos Aires contra el bloqueo Anglo-Frances y varios artículos honrosos á la Confederacion Argentina y á su Gefe supremo el General Rosas—

El »*Argos*» de Puerto Alegre contiene en sus números 44 y 45 un artículo relativo á la intervencion inglesa en el Rio de la Plata—

El »*Jornal do Commercio*» registra un notable discurso del Sr. Hollanda Cavalcanti en el Senado, mostrando el origen de la agitacion actual de Pernambuco, y quitando asi todo pretexto á las calumniosas pretensiones de ser promovida por influencia extrangera—

El »*Americano*» de Rio Janeiro en sus números 15, 16, 17 y 18 registra importantes publicaciones sobre los negocios del Rio de la Plata, y el Mensage del General Rosas á la Honorable Legislatura sobre la última negociacion con los Ministros Lord Howden y Conde Walewski—

El mismo periódico *O Brasil*, que aun se muestra en ciertos respectos censor injusto del General Rosas, dice en su número 982 lo siguiente; en lo que reconoce la alta capacidad y noble carácter del Gefe supremo de la Confederacion: »De la Sala de Buenos Ayres exige Rosas alguna cosa de grande y »magestuoso, quiere que lo ayude en esa lucha de gigante que él ha trabado »con las principales Potencias del mundo, y en la cual ha enaltecido su nom»bre á la altura del primer genio de la América, y su Patria á la altura de la »nacion que menos sufre el insulto, que mas aprecia su dignidad—La Sala »de Buenos Aires es llamada á desempeñar una grande idea, á cooperar pa»ra la realizacion de un pensamiento de progreso, de mejoras de la Patria—

BRASIL—

Del »*Americano*» de Rio Janeiro transcribimos con la mas cordial satisfaccion los importantes artículos que siguen, contra la intervencion Europea, y sobre la independencia del Estado Oriental del Uruguay—Estas nobles producciones de la ilustrada prensa del Brasil merecen la simpatía y aprecio de todos los amigos de la libertad é independencia de los Estados Americanos, y son otros nuevos testimonios en honor de las Repúblicas del Plata y de sus Gefes supremos los Generales Rosas y Oribe que se han inmortalizado con la gloria misma de su respectiva patria, la que redunda en honra y bien general para la noble é invencible causa de la independencia del Nuevo Mundo—

»La independencia del Estado Oriental del Uruguay.

»En varios artículos hemos demostrado que el Estado Oriental del Uruguay »nada tiene que temer por su independencia por parte de la Confederacion »Argentina.

»La naturaleza de la alianza habida entre los Gobiernos legales de las dos na»ciones, la política justa y sabia del General Rosas, bien lejos de ser ofensi»vas á esa independencia, son sus mas firmes garantías.

»Ya lo hemos puesto á toda luz esto, y si volvemos hoy á ocuparnos de este »objeto, es para ofrecer á nuestros lectores la noticia de un hecho últimamen»te practicado por el Gobierno Argentino, que muestra evidentemente que »respeta mucho esa independencia, que enemigos injustos lo acusan de atacar.

»En la nota que, datada el 13 de Junio, dirijió el Gobierno Argentino á los ple»nipotenciarios de las naciones interventoras, entre muchos puntos en que »aparece un sumo respeto por la independencia de su aliado, hállase uno que »preferimos copiar, porque se ocupa positivamente de este objeto.

»El Ministro Frances en su nombre y en el del Ministro de la Inglaterra habia »dicho que en el preámbulo de cualquier convencion debia haber una decla»racion del fin que tenian en vista las partes contratantes: y que el objeto de »la presente era poner fin á las hostilidades que habian tenido lugar en el »Rio de la Plata, y *confirmar la República Oriental del Uruguay en el go»ce de una entera y plena independencia.*

»El Gobierno Argentino tuvo que responder al Ministro Frances del modo si»guiente:

»Sin ninguna dificultad concuerda este Gobierno con V. E. y con el Exmo. Sr. »Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en que el preámbulo de cualquier ne»gociacion debe contener una enunciacion del fin que tengan en vista las »partes contratantes. El objeto de la actual es poner fin á las hostilidades »que han tenido lugar, desde hace algun tiempo, en las Repúblicas del Pla»ta. Pero de ningun modo puede este Gobierno convenir en que ella tenga »tambien por fin *confirmar la República Oriental del Uruguay en el goce »de una entera y plena independencia.*

»Jamás atentó el Gobierno Argentino contra la independencia de dicha Repú»blica. Ha declarado esto constantemente de un modo oficial en todas las oca»siones que se han presentado. Este Gobierno no vé, pues, como la actual »Convencion pueda tener por objeto *confirmar la República Oriental en el »goce de una entera y plena independencia*, que bien lejos de haber sido de »cualquier modo atacada, ha sido siempre defendida por el Gobierno Argen»tino.

»Por tanto jamás firmaría el Gobierno Argentino una Convencion que contuvie»se semejante cláusula. Cuando menos, ella podria hacer nacer la errada y »ofensiva idea de que él habia tenido miras contrarias á la independencia de »aquella República.

»A costa de inmensos sacrificios de sangre y tesoros, la Confederacion Argenti»na dió á la República Oriental la independencia que hoy goza, independen»cia que, á mas de esto, siempre ha sustentado y defendido. Notoria es la »convencion de paz de 1828 celebrada con el Ymperio del Brasil, y la con»formidad de todos los actos del Gobierno Argentino con los compromisos que »contrajo en ella. Esa independencia es para este Gobierno una condicion in»herente á su existencia, y un monumento clásico de su lealtad y respeto en »las relaciones con aquel Ymperio y con la República Oriental del Uruguay. »Si la Confederacion Argentina se vió obligada á tomar las armas, no fué pa»ra atacarla, sino para defenderse de las continuas agresiones que hacian con»tra ella sus enemigos que fueron los primeros en promover y declarar la guer»ra, consultando solo este Gobierno el mantenimiento de sus derechos, su ho»nor, seguridad, y la justicia que tenia para hacerlo.

»Adoptar una proposicion tal cual la que se ofrece, es suponer que el Gobierno »Argentino quebrantó un tratado que dió existencia á la independencia del »pueblo Oriental, y el Gobierno Argentino jamás admitirá semejante suposi»cion, que, ademas, está en oposicion con lo que fué estipulado en 1840 en la »convencion con el Gobierno de Francia.

»En su propósito de hacer aun mas evidentes sus declaraciones, tantas veces da»das á este respecto, y de dar una nueva prueba de su lealtad, no vacilará en »aceptar una enunciacion que recuerde la independencia del Estado Oriental, »que no desdore ni ofenda el respeto inviolable con que la ha mirado el Gobier»no de la Confederacion, que la cimentó, y sostuvo á costa de la sangre de »los Argentinos en una valerosa lucha con el Ymperio del Brasil, y que no »desmienta la justicia de la guerra que se vió en la obligacion de sostener.»

»A vista de una declaracion de esta naturaleza, quien podrá temer que zozobre »la independencia del Estado Oriental? Como es posible que el Gobierno »Argentino que la hace tan positiva abrigue un pensamiento contrario á esa »independencia?

»Cual seria el Gobierno que, teniendo miras ocultas sobre un objeto, se esforza»ra en estipular en convenciones tan solemnes lo contrario de lo que intenta »practicar!!!

»Ya hemos mostrado varias veces que la política del Gobernador de Buenos »Aires merece elogios por la lealtad con que ha procedido en sus relaciones »exteriores. La conducta que observó para con la República Boliviana, es »muy significativa. Esta República unió á sí la provincia de Tarija, sepa»rada ilegítimamente de la Confederacion Argentina, que reclamó inmedia»tamente contra semejante incorporacion. Existian pendientes estas recla»maciones; la República de Bolivia estaba en graves apuros, y en sus cerca»nías se hallaba el ejército aliado de Orientales y Argentinos, y cual fué la »contestacion del Gobernador de Buenos Aires al General Oribe que le acon»sejaba reincorporase aquella provincia? Ese eminente y leal Estadista con»testó que el Gobierno Argentino aumentaria las malas circunstancias de »una República hermana, y que no seria él el que se aprovecharía de esas »circunstancias para posesionarse por la fuerza, aun de aquello mismo que »por derecho le pertenecia, pues semejante procedimiento era indigno de la »Confederacion.

»El que procede con esta nobleza, cuando no habia ningun tratado que lo obliga»ra á ello, como procederá de un modo diametralmente opuesto, cuando hay »tratados que debe respetar?

»La independencia del Estado Oriental está afianzada por el tratado de paz de »1828 entre la Confederacion Argentina y el Brasil. En la Convencion de »aquella con la Francia, en 1840, se hace una referencia á esa independencia, »siempre respetada y sustentada por la Confederacion. El General Rosas »proponía ahora que en el tratado de paz, que se hubiese de hacer entre la »nacion que representa y la Francia y la Inglaterra, se enunciase que nin»guna de las partes contratantes tenia miras contrarias á la independencia »del Estado Oriental, y que sus deseos eran verla seguramente establecida, »tal como la reconocen los tratados.

»Podrá aun alguien sospechar que la Confederacion Argentina quiere absorver »al Estado Oriental? No será suficiente fianza de la independencia de ese »Estado los tratados entre el Brasil y la Confederacion Argentina, y entre »esta y la Francia?

»Los deseos del Gobierno Argentino de que en el tratado que se celebrase entre »él y la Francia y la Inglaterra se haga la misma enunciacion que se hizo »en la Convencion con la Francia en 1840, no serán pruebas suficientes de »que no tiene miras contrarias á esa independencia?

»Si tuviese semejantes miras, habia él de querer dar un paso que las imposibi»litaría? Tan ilustrado como es, cometería el Gobierno Argentino el error, »indigno hasta de un necio, de crearse á sí propio obstáculos de esta natura»leza? No; él quiere que en los tratados se haga una referencia de la in»dependencia del Estado Oriental, porque ha sido siempre su deseo verla fir»me y consolidada.

»Como podremos, ademas, recelar la muerte de esa independencia, si ella está »garantida por el Brasil, por la Francia, y lo será por la Inglaterra? No »serían suficientes garantías de ello estas tres naciones y el propio Estado »Oriental, que se levantaría para defenderse? A qué vienen, pues, esos »temores?

»La política leal, justa y constante del Gobierno Argentino jamás será contra»ria á la independencia de la República del Uruguay, pues bien lejos de esto, »él ha sido el esforzado mantenedor de esa independencia: acaso habrá quien »por no haber estudiado esa política, ponga en duda esta verdad; pero bas»tará para mudar de opinion, el proceder de la Confederacion en las nego»ciaciones últimamente habidas, proceder que hemos historiado en este ar»tículo—(Del »*Americano,*» del 15 de Setiembre próximo pasado)—

»La intervencion Europea en los negocios del Rio de la Plata ha sido considera»da como un principio de conquista; y de ahi vienen los temores que tienen »los amigos sinceros de la América sobre el porvenir de su independencia.

»La expedicion que el general Flores preparaba en España bajo la proteccion »del gobierno de Madrid, vino á mostrar á las naciones Sud-Americanas que »debian estar apercibidas contra las ambiciosas miras de la Europa.

»Somos de opinion que aunque no hubiese habido la intervencion en el Rio de »Plata, y la liga del general Flores con el gobierno Español, ni aun por eso »deberiamos apartar del ánimo esos recelos, porque hay razones de mucho »peso que los hacen justos y dignos de despertar la atencion de aquellos que »velan sobre la suerte de las naciones de este Continente.

»En otro tiempo el movimiento de las naciones Europeas se circunscribia en el »Mediterraneo: hoy no sucede esto, no cabiendo ellas—por decirlo así en ta»maña estrechez, buscan fuera de la Europa campo para su desenvolvi»miento.

»La Oceania, el Cabo, Argel, y la India han sido conquistadas.

»Este movimiento comenzado por la Inglaterra y seguido por la Francia, está »apenas en su principio, en breve será imitado por las demas naciones; y el »pais que fuere fértil y mal poblado, ese será su conquista.

»La América ofrece toda clase de ventajas para ese desarrollo: es una tierra »vírgen y casi sin poblacion, y tiene en su seno elementos de inmensa prospe»ridad.

»Y como es posible que una region de semejantes calidades escape á la ambicion »de la Europa? Será creible que sea respetada solo por su derecho? Toma»rán pósesion las naciones Europeas de paises áridos, abandonando á esta tan »fértil y tan rico? Creemos que nadie lo dirá.

»Contemplemos otra faz de la cuestion, y examinemos si convendrá á los gobier»nos Europeos el engrandecimiento y prosperidad de los Estados Americanos.

»La América es un mundo por la mayor parte republicano, y la influencia que »en lo futuro, cuando sea grande y próspero, ha de ejercer sobre la Europa, no »puede dejar de asustar á los políticos del viejo mundo.

»Esta consideracion es un motivo poderosísimo para que hagan por dar muerte á »su sistema político por medio de la conquista, sistema político de cuya influ»encia tanto deben temer.

»De este temor es que han nacido los planes y tentativas hechas para monar»quizar á la América, que no detallaremos aquí porque juzgamos que son sa»bidos de todos.

»Hemos oido decir que estabamos defendidos, por ejemplo, de la Inglaterra, por »la oposicion que encontraría en la Francia; pero los que así piensan que nos »digan si no es posible que se componga esa rivalidad; y que los intereses de »esos paises dejen de ser opuestos?

»Y ademas, impidió por ventura esa rivalidad que fuese conquistada la Oceania?

»Aunque ha sido muy poco lo que presentamos para mostrar que los temores so»bre el futuro de la independencia Americana eran justos, con todo, es sufi»ciente lo que dijimos para que se conozca la verdad de nuestra opinion.

»La independencia de la América está amenazada; pero cual será el remedio »de tamaño mal?

»Apenas constó á los gobiernos de las Repúblicas Sud-Americanas el pérfido »proyecto de Flores y del Gabinete Español, se combinaron para defender la »independencia del Ecuador; este es, segun pensamos, el medio mas eficaz de »frustrar cualquier proyecto de conquista.

»Ninguna nacion Europea por mas fuerte que sea osará arrostrar el poder de »todos los Estados Americanos; pero si no existiesen esa union, ese concierto, »como podrán la mayor parte de estos medirse con una nacion poderosa deci»didamente aplicada á realizar un desigaio?

»De aquí se muestra cuan anti-Americano, cuan contrario á sus propios inte»reses fué el paso del Gobierno Imperial en promover la intervencion Anglo»Francesa!

»Si esta venciese, la Francia y la Inglaterra irian realizando sus miras ocultas, »y el Brasil tendria que defender su independencia contra extrangeros á quie»nes él mismo llamó para tomar parte en los negocios internos de un pueblo »hermano.

»Conozcan los Gobiernos Americanos el peligro que amenaza la independencia »de su pais, únanse, estrechen los lazos de amistad, porque solo vendrá la »fuerza de la union, y de aquella el respeto del extrangero.

»Al Brasil que ocupa el primer lugar entre las naciones de Sud América, le ven»dria una inmensa gloria promoviendo un Congreso Americano con el fin de »tratar de objetos del interés general de la América. Y qué otra habrá ma»yor que la de rechazar pretensiones peligrosas á la causa Americana?

»El Gobierno del Perú invitó á los de las otras Repúblicas para formar un Con»greso, este se realizará apenas cesen las circunstancias extraordinarias en »que se hallan algunos de esos Estados.

»Y quedará extraño el Brasil á ese grande acto de política Americana? Ha »de querer él separarse enteramente de la comunion de los otros pueblos de »este continente? Lo veremos.

»Americanos! solo la union puede salvar nuestra independencia; es menester, »pues, que seamos unidos»—(Del »*Americano,*» del 15 de Setiembre próximo pasado.)

BRASIL—

El dia 7 de Setiembre último, aniversario de la Yndependencia del Brasil, fué bautizada en la Capilla Ymperial con grande solemnidad y pompa la Serenísima Princesa, recien nacida, recibiendo los nombres de Leopoldina, Carolina, Francisca, Gabriela, Micaela, Rafaela, Gonzaga—

El Señor Ynternuncio de Su Santidad en la Corte del Brasil, como órgano del Cuerpo Diplomático, dirigió á S. M. el Emperador la alocucion siguiente, que transcribimos con la contestacion de S. M., conforme las publica la *Gaceta Oficial del Ymperio del Brasil* con un artículo relativo á la misma fausta y grande solemnidad—

»Señor! La libertad política y la libertad cristiana son hoy solemnemente fes»tejadas por una feliz coincidencia. La una recuerda con entusiasmo un »acontecimiento memorable que hizo entrar al Brasil en la gran familia de »las naciones; y por la otra la Yglesia, en nombre del Redentor que rescató »con su sangre y su divinidad al mundo entero, cuenta con una hija mas! »Gefe de esta feliz nacion y de esta familia adorada, vos teneis, Señor, un »duplicado título á la alegría de este dia, y vuestro corazon paternal debe »experimentar la mas dulce de todas las emociones. El Cuerpo Diplomáti»co, intérprete de todas las naciones cristianas, se apresura al derredor de »vuestro trono Ymperial á felicitaros, Señor, por estos beneficios que la Pro»videncia no cesa de prodigar á vuestro pueblo y á vuestra augusta familia. »Me ufano de poder ser hoy, mas que nunca, su órgano, y con una satisfac»cion sobrado dulce para mi corazon, pues que á la idea de un regocijo na»cional se agrega la de una solemnidad, eminentemente santa, eminente»mente cara al Estado y á la Iglesia. Recibid, Señor, nuestros mas ardientes »votos y el homenage de nuestro profundo respeto.

»S. M. el Emperador se dignó responder:

»Yo me hallo vivamente penetrado de las expresiones que me dirigis en nombre »del cuerpo diplomático con motivo del aniversario de la Yndependencia del »Brasil, y del Bautismo de mi muy querida hija: dos sucesos tan felices, »de los cuales uno ha establecido las relaciones de amistad que yo me esfuer»zo en mantener con todas las naciones, y el otro las conservará, perpetuan»do mi dinastía.» (De la *Gaceta Oficial del Ymperio del Brasil*, fecha 10 de Setiembre último)—

»El dia 7 del corriente, por invitacion de la Secretaría de Estado de los Nego»cios Extrangeros, asistieron á la Capilla Ymperial á las ceremonias del bau»tismo de la Serenísima Princesa los Sres. Ministros acreditados en esta Cor»te, Monseñor Bedini, el General Guido, Magariños, Lord Howden, David »Todd, D. José Delavat y los Encargados de Negocios residentes en esta »Corte; asi como el Vizconde de Mareuil, Encargado de Negocios del Rey »de los Franceses cerca de la República Argentina—El Sr. His de Butenval »estaba, como se sabe, haciendo de padrino.

»Las Señoras de los Ministros Argentino, de los Estados Unidos y de España, »la del Encargado de Negocios de Francia cerca de la República Argentina, »y las de los Secretarios de la Legacion Francesa y Americana ocuparon »tambien la tribuna reservada para el cuerpo diplomático; y fueron recibidas »particularmente por SS. MM. despues de concluido el bautismo y antes de »empezar el cortejo.

»Fueron admitidos, conforme á sus deseos, en la Capilla Imperial en un lugar »distinguido los Almirantes de las fragatas francesas *Uranie* y *Poursuivante* »con las respectivas oficialidades y dos Cónsules Franceses que ván para el »Pacífico; el Comandante y demas oficiales del buque *Ohio* de los Estados »Unidos, que trajo á este puerto al Coronel Todd, Ministro de los mismos Es»tados en esta Corte; y el Comodoro y Oficiales de la fragata inglesa *Eagle*.

»Despues de la ceremonia, todos estos caballeros tuvieron tambien el honor de »cumplimentar á SS. MM., conjuntamente con sus respectivas Legaciones.» (De la *Gaceta Oficial del Ymperio del Brasil* fecha 10 de Setiembre último)—

Con muy grata satisfaccion insertamos á continuacion un importante artículo del acreditado periódico de la República del Ecuador, *El Nacional*, relativo al General Rosas—Su ilustrado autor, inspirado por la justicia y los mas nobles sentimientos Americanos, recomienda cordial y elevadamente la política y actos del General Rosas y de nuestros Honorables Representantes—Tenemos en íntimo aprecio este fino testimonio de justicia y confraternidad Americana del apreciable redactor del *Nacional*—Los libres de América saludan de todas partes al General Rosas como él merece serlo, y la grandeza y gloria de la Confederacion Argentina—

Revista de Periódicos Americanos.

NO OFICIAL.

DOCUMENTO.

Señor Jeneral D. Andres Santa Cruz.

Buenos Aires, setiembre 10 *de* 1837.

Jeneral.

»Instruido de la carta de Vd. datada en la Paz á 5 de abril último que recibí por duplicado, puedo ocuparme de contestarla con la terminante precision y claridad que emanan de los mismos acontecimientos políticos á que Vd. se refiere.

»Cuando Vd. se propone disipar las inquietudes que asegura me han inspirado relativamente á su política, se halla en un error. Las inspiraciones de mi conciencia, de mis deberes públicos, de la dignidad y honor de la Confederacion Argentina, cuyas relaciones esteriores me están encomendadas son las únicas que dirijen mi conducta en asuntos de tanta trascendencia para la libertad de mi patria y de todo el Continente Americano. En esta posicion á la que no pueden alcanzar influencias de ningun jénero, y en que es de mi mas estricto deber estar siempre decididamente resuelto á llenar con la lealtad de un corazon americano la alta mision que me han confiado mis compatriotas, es en la que Vd. ha debido y debe considerarme. De este mismo oríjen emanan no las inquietudes que Vd. supone, sino la resolucion invariable y decidida política americana que me corresponde respecto á los procedimientos públicos de Vd. contra el Perú, contra Chile, contra la América, contra todo hombre libre del Universo. Ya no es tiempo, jeneral, que Vd. pretenda disfrazar miserablemente el plan de dominacion é iniquidad sin cuento que ha osado escribir en medio de la América con la punta de su espada, tan funesto, y que prepara tantos sinsabores y desastres; aunque para mí, es disposicion de la Divina Providencia para que, despertando en los americanos el ardoroso sentimiento de su honor y libertad, inflamados íntimamente, alcen un grito unísono, fulminando anatemas de indignacion contra esa dominacion, y para que, reproduciendo el sagrado juramento de nuestra independencia encaminen ya sin pérdida de tiempo la Santa causa Americana hácia sus grandiosos destinos. Veo, pues, á Vd. empeñado en una empresa que no solo pugna con la justicia y destruye el equilibrio político de la América, sino que es resistida por el enérjico pronunciamiento de la opinion pública, aun en los mismos pueblos en que el ejército que Vd. manda llena la mas ingrata mision. Y cuando Vd. me interpela á que esamine imparcialmente su conducta durante su administracion en Bolivia y en la titulada Confederacion Perú-Boliviana: cuando me protesta que jamás ha faltado al sistema de circunspeccion que asegura haber adoptado como basa de sus relaciones internacionales; cuando se jacta de que no se encuentra un solo hecho que contradiga ese aserto, no sé qué notar mas, si la equivocada presuncion de Vd. ó el desagradable deber en que me constituye de recordarle hechos incuestionables que han sido otras tantas agresiones injustas contra mi pais y que figuran al lado de las hostilidades injustas que Vd. ha dirigido contra la República de Chile, y de los tristes acontecimientos que ha agitado en el Perú con jeneral sorpresa y pronunciada animadversion de los Estados Americanos y de todos los hombres libres de ambos mundos.

»En el Manifiesto con que el Gobierno de la Confederacion Arjentina ha justificado ante las naciones todas del Universo, la justicia y necesidad indispensable de la guerra que ha declarado contra Vd. y sus sostenedores, está comprobada la série de agresiones sostenidas por Vd. contra mi patria, y siento que, despues de tan luminosas demostraciones, cesista Vd. en la equivocada persuasion de que no hai un solo hecho que contradiga su circunspeccion en las relaciones internacionales. Muchos hai, por desgracia, jeneral, y de un carácter el mas ominoso que pudiera imajinarse. Recuerde Vd. entre otros, la decidida proteccion que ha dispensado al feroz bando unitario, cuya lójia infernal ha tenido á este pais en agitacion por tantos años, las reiteradas incursiones á mano armada del cabecilla unitario Javier Lopez al territorio arjentino, formadas y combinadas con la proteccion del Gobierno de Vd.; y tantas otras hostilidades injustificables que omito detallar porque, estando estensamente enumeradas en el espresado documento público, dejo á Vd. el cuidado de recordarlas para rectificar su equivocada persuasion. Estos motivos bastarian por sí solos para demostrar con luminosa evidencia la justicia de la guerra contra Vd. Sin embargo, hai otros que afectan la ecsistencia independiente de todo el Continente Americano, y desde que Vd. interpela mi imparcialidad, con ella me espresaré en un punto de tanta gravedad y trascendencia.

»Vd. no puede desconocer que la catástrofe de Arequipa, la ocupacion del Perú, y la instalacion de la titulada Confederacion Perú-Boliviana sobre las ruinas de la independencia Peruana, no por la expresion libre de los pueblos, sino por el poder del ejército de Vd., son hechos eterojéneos al sistema americano, que han escitado la mas profunda alarma en todo el Continente, y difundido una luz muy viva sobre los funestos planes de dominacion y conquista que simbolizan la política de Vd. Las injustificables agresiones contra Chile y contra este pais concurren á poner el sello á esa política infernal de esclavitud y de ruina, que tiene contra sí todo el poder de la justicia y del sentimiento americano. Ella tiende absolutamente á destruir el equilibrio político en América: ella es incompatible con la independencia y libertad del continente. ¿Como pudiera el Gobierno Arjentino prescindir de la defensa de su honor y libertad? ¿Cómo dejara subsistir un poder, que, dominando en el Perú y Bolivia por el ministerio de la fuerza, amenaza la independencia de la Confederacion Arjentina y de todos los Estados Americanos? ¿Cómo prescindiera de las directas agresiones que se le han inferido antes y despues de haberse refundido en la persona de Vd. el mando de dos Repúblicas, cuya independencia ha sido anulada, y cuyos recursos se emplean en empresas hostiles á toda la América? Consideraciones de tanto poder, deberes tan sagrados me prescriben no dar acojida á las protestas de Vd., si no son acompañadas de hechos terminantes y decisivos. Y ya que Vd., jeneral, manifiesta anhelo por conservar la paz y la fraternidad mas íntima con el pueblo arjentino, tan justamente irritado por el modo con que Vd. ha ofendido su honor é independencia, puede Vd. comprobarlo honrosamente desistiendo del plan bárbaro de dominacion y de sangre que se ha propuesto, dejando á los pueblos en su entera libertad, y retirándose inmediatamente sin mas demora del Continente Americano. En caso contrario, segundando la heróica decison de la República Chilena y de su digno Gobierno en quien reconozco un noble amigo y al aliado, los Arjentinos, hijos fieles de la libertad, continuaremos siempre la

guerra contra Vd. y sus sostenedores con el ardor y decision que nos anima é inflama en sosten de la dignidad é independencia nacional y de la libertad americana.

»Que Dios Nuestro Señor, iluminando la razon de Vd., jeneral, y sacándolo de la senda de su precipicio, lo conduzca á la de su salvacion, es el único voto sincero, y atento, que hoy me es permitido dirijirle.

»JUAN MANUEL DE ROSAS.»

EL NACIONAL.

El documento que precede prueba clásicamente los nobles y filantrópicos sentimientos que siempre han animado al ilustrado jeneral Brigadier D. Juan Manuel de las Rosas. Este personaje distinguido que hace progresar á la República de Buenos Aires, sosteniendo incolume la dignidad Nacional, esa dignidad que sin su denodado valor y enerjía habria sido mansillada mucho tiempo hace, es digno del aprecio americano. Los variados y gloriosos combates sostenidos con ventaja contra la intervencion Anglo-Francesa revelan el señalado valor y prestigio de que goza en el pueblo de Buenos Aires, y el entusiasmo con que obedecen sus acertadas disposiciones, encaminadas siempre al engrandecimiento de la Confederacion, de esa Confederacion que acaba de robustecerse sellando para siempre con sus triunfos, su respetabilidad é independencia. Merece celebridad el personage que con tanto ardor reprobaba los planes de dominacion perpetua que formaba Santa Cruz en 1837 para subyugar al Perú y Bolivia. El lenguaje del jeneral Rosas hace resplandecer la elevacion de su alma y sus ilustrados sentimientos. Ojalá que Santa Cruz hubiera escuchado los consejos del jeneral Rosas y economizado los males que su protectorado produjo á la malhadada Confederacion Perú-Boliviana. ¡Qué horror hubiera producido en el jeneral Rosas el programa de la alevosa política de Flores! Su alma escandecida habria reprobado sus actos, como los de Santa Cruz. Lograremos de esta ocasion para hacer presente nuestra gratitud á este distinguido majistrado por sus oficios y protestas amistosas en obsequio del Ecuador para contrarestar la espedicion de Flores, y á los HH. Lejisladores de Buenos Aires, que se han mostrado celosos porque se conserve ilesa la independencia americana, y han aprobado la conducta del jeneral Rosas relativamente al Ecuador, como se vé en la contestacion dada por la Cámara al mensaje del Poder Ejecutivo. Todo esto influirá para que algunos ilusos rectifiquen su opinion acerca del jeneral Rosas, y que se convenzan que el que predica órden y libertad, no puede ser nunca usurpador y tirano. Rosas en todos tiempos será el orgullo de la tierra arjentina, y sus hazañas pasarán á la posteridad puras y nobles como su orijen.

(Del »*Nacional*» de Quito, del 28 de Mayo último.)

NUEVA GRANADA—

Tenemos varios números de la *Gaceta de la Nueva Granada* hasta el 16 de Mayo último—En ellos se registra el Mensage de nuestro Gobierno á la Honorable Legislatura, fecha 27 de Diciembre de 1846, y se comienza la publicacion de nuestros artículos sobre la navegacion de los rios, transcriptos en el *Archivo Americano*, del que los ha tomado la *Gaceta de la Nueva Granada*—Se refieren tambien las últimas noticias de Europa sobre el desconcierto y suspension de la inicua empresa de los traidores cabecillas Flores y Santa Cruz—

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, SETIEMBRE 15 DE 1847.

En otro número tuvimos ocasion de hablar sobre la importancia de la medida de cerrar los puertos de una y otra Repúblicas del Plata al comercio clandestino que hace Montevideo con todos ellos. Impugnando entonces al escritor salvage unitario que se proponia persuadir que ese comercio no solo era lícito, sino muy ventajoso á las provincias Argentinas, demostramos la falsedad de ambas proposiciones; porque ni ese tráfico es lícito en el sentido en que aquel traidor lo recomienda, ni la utilidad que de él resultase á dichas Repúblicas, por muy proficua que fuese bajo el punto de vista comercial, debería anteponerse á la conveniencia de terminar la guerra, privando á los salvages unitarios del único recurso con que cuentan para sostenerla. Tan importante y decisiva es en nuestra opinion la medida de cerrar al comercio de Montevideo los puertos con quienes lo entretiene, dando segura exportacion á los efectos que de todas partes afluyen á aquella plaza, y recibiendo en cambio frutos del pais en la cantidad necesaria para el retorno de los buques de ultramar, resultando de ese manejo el lucro escandaloso de la sociedad extrangera de accionistas de los derechos de la Aduana y los recursos que ella proporciona al titulado Gobierno para continuar la defensa de la plaza.

La proteccion que la escuadra francesa dá á ese comercio, al que, por su escandalosa publicidad, solo irónicamente puede llamarse clandestino, es uno de los mas notables abusos de fuerza que una Potencia haya podido hacer jamas amparándose del derecho de beligerante. La declaracion del bloqueo de los puertos Argentinos y Orientales, fundada en tal título, es una verdadera superchería; porque el bloqueo de las fuerzas navales interventoras no tiene otro fin que el de proporcionar medios pecuniarios á los salvages unitarios para mantener la guerra y la intervencion inicua, con menoscabo de los derechos sagrados de la justicia y de la humanidad, y de los intereses de todas las naciones neutrales. El sufrimiento de estas es inconcebible á vista del escándalo con que el supuesto bloqueador favorece y auxilia ese tráfico en provecho de los especuladores y salvages unitarios de Montevideo, con aquellos mismos puertos que ha declarado en entredicho para el comercio directo de esas naciones. El sufrimiento pasa mas allá de una prudente moderacion, y solo puede tenerse á espensas de la dignidad, cuando la potencia bloqueadora obra arbitrariamente y perjudica á los neutrales con manifiesta violacion del derecho de gentes.

Volviendo sobre la conveniencia de cerrar absolutamente los puertos de ambas Repúblicas al comercio de Montevideo, poco tenemos que agregar á lo que ya hemos dicho en nuestro número 242; pues en apoyo de las reflexiones que entonces emitimos, están las declaraciones mismas que el titulado gobierno ha hecho en diferentes ocasiones, en términos muy explícitos, de la imposibilidad de dar un paso adelante en su criminal carrera, desde que le falte ese recurso que le proporciona el comercio clandestino. Si faltasen argumentos concluyentes sobre la materia, bastaria recordar los que en expresiones muy patéticas, é indignas de un Americano, hizo el titulado Ministro de Relaciones Exteriores Barreiro al muy honorable Lord Howden en la célebre nota en que le pedia tuviese misericordia de los salvages unitarios protestando la mas indecente sumision de su parte á las órdenes de las potencias interventoras. En ese documento original, recordarán nuestros lectores que el siervo abyecto que hablaba en nombre del Gobierno intruso trataba de justificarlo de su repulsa al armisticio convenido entre los Ministros Plenipotenciarios y el Exmo. Señor Presidente legal de la República D. Manuel Oribe; porque levantado que fuese el bloqueo (como debia haberlo sido sin la retractacion no explicada aun del Conde Walewski) los salvages unitarios no tendrian dinero, ni aun para la provision de ganado que por otro artículo de dicha convencion debía facilitárseles; y cuyo importe no ascendia, sin embargo, sino á *cinco mil pesos fuertes cada mes.*

Esta manifestacion del salvage unitario Barreiro, á la que no puede negarse el mérito de la ingenuidad, es demasiado significativa por sí misma. El titulado gobierno de Montevideo no tendria ni aun los recursos suficientes para aquel gasto insignificante, si se levantase el bloqueo; y como la clausura de los puertos con quiénes aquella plaza entretiene el comercio clandestinamente debe producir el mismo efecto que la cesacion del bloqueo por las fuerzas interventoras, el resultado será absolutamente el mismo. Las embarcaciones de alta mar que actualmente vienen al puerto de Montevideo, y cuyos cargamentos, desde el muelle mismo son reembarcados en otros buques menores para conducirlos á los que se dicen bloqueados, irian directamente á ellos con sus géneros y efectos, y la aduana de la sociedad de accionistas extrangeros que dá á estos grandes lucros, y al titulado gobierno la suma escasamente necesaria para mantener la chusma de aventureros que lo sostiene, no daria entonces mas entradas que las correspondientes al consumo de la Plaza. Fácil es considerar que exigüo seria ese ingreso cuando el ex-titulado ministro calculaba que no alcanzaria ni para pagar mensualmente cinco mil pesos fuertes; al paso que sus erogaciones en el solo ramo de la guerra, segun el presupuesto publicado por el salvage unitario Varela en su número del dia 13, es de ciento sesenta mil pesos cada mes; que asi mismo no tenian como pagar; y han recurrido al arbitrio de recargar los derechos de exportacion; que es muy propio de administradores desesperados; que despues de haber dilapidado la hacienda pública pasándola á manos del extrangero, tienen que apelar al mas irritante y brutal de todos los recursos. La aduana de Montevideo ha dado en derechos (liquidados) 274,000 pesos en el próximo pasado Agosto que embolsan los accionistas; y ese indigno gobierno que se titula nacional no tiene con que hacer frente á los gastos ordinarios de un solo ramo de la supuesta administracion; busca dinero anticipado sobre las rentas del año de 1850, y aumenta los derechos para poder dar el pré y raciones á los mercenarios extrangeros á quienes paga y obedece á un mismo tiempo.

Pues bien, si levantado el bloqueo del Rio de la Plata por las fuerzas interventoras, Montevideo quedaba reducido á la situacion que los mismos salvages unitarios han manifestado; siendo evidentemente imposible continuar la resistencia en aquella plaza por la absoluta falta de recursos, la cesacion de la guerra seria consiguiente; y el mismo resultado debe producir la clausura de los puertos de las dos Repúblicas que alimentan su comercio. El efecto es enteramente igual. Del mismo modo cesa de existir el titulado gobierno de Montevideo, quedando reducido el comercio de aquella Plaza al solo consumo de su poblacion, levantándose el bloqueo, como reduciéndolo á ese mismo estado cerrando todos los puertos para donde exporta por medio del tráfico indicado, el excesivo sobrante de lo que recibe, y que es lo único que le ha dado medios de existencia y accion para conservarse hasta el dia. Los que estan interesados en la prolongacion de la guerra son los extrangeros especuladores de las rentas de Aduana; porque la excesiva ganancia que reportan de los contratos leoninos que hicieron con los traidores salvages unitarios, depende exclusivamente de ella. Levantándose el bloqueo cesaban los productos de esa mina, y no pudiendo esplotarla mas, los salvages unitarios quedarian reducidos á lo que son en realidad: su existencia no pasaria de algunos dias, y ese resultado es el que debe dar una medida equivalente, que es la de la clausura de los puertos.

(Del *Defensor de la Independencia Americana*, fecha 15 de Setiembre último.)

El *Conciliador* de 1.° del corriente ha publicado una sesion de la Asamblea de Notables de Montevideo, cuerpo al que allí se le dá el título y se le considera en el carácter de representacion nacional, no obstante haber sido nombrado en su totalidad por un solo individuo de la faccion rebelde, el gracioso D. Joaquin, que con un terrible y eficacisimo *sic volo*, destruyó el congreso salvage unitario de que era presidente, y en cuya calidad no mas ejercia provisoriamente las funciones de poder ejecutivo, y convertido en poder electoral hizo representantes del pueblo á quienes bien lo plugo.

Estos elejidos, pues, de D. Joaquin y un ministro de este Señor que, por arte milagro sin duda, ha conservado su autoridad despues de extinguida la cosa de donde emanaba, son los que aparecen representando la grotezca é impudente farsa parlamentaria de que nos dá cuenta el citado periódico.

Por supuesto que nuestros lectores que conocen el origen vicioso é impuro de eso parlamento salvage unitario, saben tambien cual es su composicion. Verdadero mosaico representativo, se adunan en él confusamente, *undique collatis membris* á semejanza del monstruo de Horacio, individuos de diversas nacionalidades, colores y lenguas.

Entre otros extrangeros, figuran en la sesion á que nos referimos los nombres de Thiebaut, Fourmantin y Brié, franceses de orígen y de corazon, que tienen á su mando la colonia francesa armada que domina en Montevideo, y que están dispuestos á obrar bajo las influencias y direccion de los Agentes de la Francia, segun ellos mismos lo han declarado públicamente (1).

Esta circunstancia es característica, y si á ella se agrega la de pertenecer al mencionado congreso varios miembros activos de entre los salvages unitarios de la Confederacion Argentina, se tendrá una idea clara de lo que podria ser un acto en que se trataba principalmente del movimiento de los Orientales en favor de la paz sofocado á viva fuerza por los batallones franceses á cuya cabeza están aquellos aventureros europeos.

Vamos ahora á entretenernos un poco discurriendo acerca de la escena representada en Montevideo el 20 de Agosto último, en el salon que en tiempo del Presidente Oribe era propiedad del pais, y pertenecia á la representacion nacional, y que hoy es de un extrangero que lo alquila al que mas dá, como alquila sus almacenes y sus muelles.

Entre los discursos pronunciados en ese dia, solo dos han llamado nuestra atencion, y exigen que les dediquemos algunas observaciones, tanto por la calidad de los oradores, como por las cosas que dijeron. Estos discursos son el del nuevo ministro Herrera y Obes, y el del salvage unitario Argentino José Luis Bustamante.

El primero; es decir, el de Herrera, fué breve, conciso y grave, afectando el estilo y la mesura acostumbrados por los Ministros del poder ejecutivo en los Gobiernos representativos cuando se esplican en ocasiones solemnes ante el cuerpo legislativo. Nada diremos del mérito de la imitacion, aunque mucho pudiéramos notar sobre su inoportunidad. Nos limitaremos á considerar la sustancia de las palabras proferidas.

La alocucion empieza refiriéndose á los sucesos del dia 18 del pasado, cuando el Comandante Larraya alzó con su batallon el estandarte de la paz, sigue con el programa del nuevo Ministro, que solo contiene generalidades insignificantes, y termina con la presentacion de ciertos arbitrios para proporcionarse fondos, pidiendo una autorizacion anticipada para realizarlos.

Copiaremos íntegro el preámbulo, que en nuestro juicio, es lo mas importante de la pieza que comentamos. Dice así:—»el ministerio ansiaba por el momento de poder presentar á la H. A. de Notables el tributo de su consideracion y »respetos, y la fortuna le ofrece la ocasion de hacerlo bajo *la impresion de los »sucesos que han tenido lugar el 18 del corriente*. Ellos, Señores, han servido »do poderosamente para afianzar mas la moral de la defensa, porque el prestijio »de la autoridad ha imperado, y la voluntad de la opinion pública se ha manifestado expresa y enérgicamente.»

Esos sucesos del 18 no fueron otra cosa en su resultado material que el triunfo de la legion Francesa sobre los Orientales amigos de la paz. Sabido es cuanto terreno habian ganado estos en el anterior ministerio del gobierno intruso. Los partidarios de la guerra: es decir, los rebeldes contumaces, los adictos á la dominacion europea, apoyados en la prepotencia de las legiones extrangeras y concertados con sus gefes echaron abajo aquel Ministerio y pusieron otro de su devocion en su lugar, que es el actual. La irritacion que produjo esta violencia ejecutada con la mira conocida y no negada de estorbar la reunion de los Orientales en una sola comunion, ocasionó el pronunciamiento del batallon de Larraya en sosten de las ideas de paz. La inmensa superioridad numérica de los extrangeros que cayeron encima de él, y el convencimiento en que todos estaban de que era imposible resistirles, máxime sospechándose con sobrada razon que serian auxiljados por las fuerzas de la marina francesa, hicieron que ese pronunciamiento no tuviese imitadores, y que fuese sofocado sin mayor dificultad. La poblacion Oriental de Montevideo se mantuvo paciente espectadora de una contienda entre extrangeros y nacionales, en que los primeros acaudillados ¡oh infamia! por un Oriental con título de Ministro y entonando su bárbaro grito de guerra, hicieron rendir las armas á los segundos, que alzaban el clamor inocente de paz y tranquilidad para su patria. Pero en medio de esa aparente indiferencia á que los forzaba su impotencia ¡cuantos habrán saludado con entusiasmo el movimiento de sus paisanos, y hecho fervorosos votos por que se lograse una idea encaminada al restablecimiento del órden y del sosiego público, poniendo honorable término á esa prolongada agonia que tantos males está causando á la patria!

De ese triunfo odioso obtenido por gente extrangera sobre los Orientales es que se felicita ante la Asamblea de Notables el titulado Ministro Herrera, llamándose afortunado por tener la ocasion de dirigirse á ella bajo la impresion de tan triste acontecimiento. Esta horrible frase revela el pensamiento de los vencedores en el 18 de Agosto. El pavor producido por la victoria de la legion francesa, la esperiencia práctica de su irresistible omnipotencia, es la base sobre que pretende apoyar su autoridad la nueva direccion salvage unitaria. Ese pavor y ese desengaño, efecto natural de aquella victoria, es lo que anima á Herrera para presentarse con arrogancia ante la Asamblea de Notables, haciendo ostentacion de la firmeza de su posicion. Para que esto se comprenda bien, y nadie se atreva á oponerse al poder que dispone, como el 18, de las bayonetas de Thiebaut, Brié y Garibaldi, les recuerda á los sumisos padres conscriptos la elocuente leccion de eso dia, teniendo cuidado de explicar su significacion con palabras graves y solemnes.

En la elacion de ánimo que le ha venido á Herrera por los fáciles laureles cogidos el 18, y seguro de que nadie le ha de contestar, se avanza osadamente á llamar prestigio de la autoridad al poder de las legiones extrangeras, y voluntad de la opinion pública al querer tiránico de ellas. ¡Cuanta humillacion no es necesaria para recibir sin reparo tan feas mentiras!

Las alusiones á los tiempos en que el frénetico Pacheco cometia toda clase de tropelias, recordándolos con aplauso y haciendo votos porque vuelvan, completan la revelacion del pensamiento, á que mas arriba nos hemos referido. »Al »principio de esta lucha, dice el primo hermano de aquel histrion sanguinario, »fuimos fuertes, é hicimos prodigios, porque estabamos unidos, y nadie pensaba »mas que en el interés comun.»

Todos saben lo que era esa fuerza y esos prodigios de la época en que Pacheco y otros furiosos oprimian crudamente á Montevideo. Al prodigar alabanzas á esa época, llamada justamente del terror, ¿no se dejará traslucir de intento la resolucion de hacerla revivir, para asustar los ánimos y someterlos asi mas facilmente, ó para prepararlos á recibir otra vez la tiranía bárbara que afligió á aquella infeliz ciudad? ¡Cuantos horrores parece se le preparan, y ha de tener aun que sufrir de la inhumanidad de sus opresores, en el corto tiempo de dominacion que les queda!

Por lo que hace á la union que atribuye á esos dias sangrientos en que se fusilaba por detras á todo el que se hallaba con la divisa de los Defensores de las Leyes, bien se vé que es una falsedad conocida; pues jamás ha dejado de existir la discordia entre los salvages unitarios, por el espíritu anárquico ó insubordinado de que siempre han estado poseidos.

Para completar la parodia de las esposiciones ministeriales hechas en los grandes Parlamentos el órgano ostensible de D. Joaquin expresa su esperanza de obtener el apoyo de la Asamblea de Notables, »que *tan poderoso influjo*, dice, tiene, y *tanto puede*; pero protesta que sin ese apoyo abandonará su puesto para que otro mas feliz lo desempeñe.

Esta humildad ante un Cuerpo que por ser hechura de la Autoridad de que es parte influyente Herrera, precisamente ha de depender de ella, y que de ninguna manera puede ejercer en la administracion la influencia que ejercen las Asambleas representativas de orígen popular, tiene no poco de burlesca. El que acaba de elevarse y conservarse en su puesto á beneficio del auxilio extrangero á que ha apelado, y que en seguida vá á decir gravemente á un inferior suyo con quien para nada ha contado, que sin su asistencia se considera incapaz de sostenerse, y abandonará su lugar, si no lo hace víctima de una cruel ironía esponiéndolo á ser la irrision de todo el mundo, no sabemos que otro menor disfavor le haga.

El plan de hacienda presentado por el profundo é ingenioso economista salvage unitario es sencillisimo, como todo lo sublime, y no sale del camino trillado por sus antecesores. Un empréstito y la venta de los derechos de Aduana correspondientes al año 50, he aquí el arbitrio preferido para hacerse de plata, artículo necesario para conservar la adhesion de los mercenarios extrangeros y satisfacer otras necesidades públicas y privadas, conforme (esto es indispensable) á los presupuestos, que nadie ha visto ni verá.

Estas escursiones en el porvenir son muy del gusto de los salvages unitarios: y nadie dirá que se ciñen mezquinamente en sus obras á lo presente no mas. Verdad es que siempre que se aplican á los tiempos que han de venir no es para darles, sino para quitarles algo, en provecho de la amada actualidad; en lo cual faltan por cierto á la ley del progreso, que no es otra cosa que el sacrificio de lo de hoy á lo de mañana: pero en la política facciosa, en la política cuyo principio mas seguido se resume en este adajio vulgar »el que venga atras que arrée,» eso nada importa, y tan bien se devora la sustancia propia de la sociedad que existe ahora, como se venden los derechos y los intereses de las generaciones futuras. Aquel arrogante dicho que el romanticismo pone en boca de los jóvenes del progreso, *el porvenir es nuestro*, se lo han tomado para sí los salvages unitarios, y asi disponen francamente de los años que vienen ó de los años á que vamos, sin pararse á contar cuantas revoluciones de nuestro Planeta los apartan de ellos.

Dejemos ya al Ministro para oir al Congresal.

El discurso del emigrado Argentino, Bustamante, difuso, indijesto, y de mucho y variado follaje conforme á su estilo ambicioso y pedantezco, y á su prurito charlantin, decidió, como era natural, la votacion de aquel dia en favor del pensamiento ministerial.

Obra larga y fastidiosa seria rebatir punto por punto todo el contenido de este discurso, que no es mas que un tejido de infundadas suposiciones, finjimientos, y necias arrogancias. Nos reduciremos, pues, á considerar algunos pasages mas importantes.

»Dos condiciones, dice, hay esencialísimas á la existencia y al término honorable de la lucha que la República sostiene con tan noble constancia. Estas »condiciones son, 1.ª, una conformidad perfecta y completa entre el Gobierno »y la H. Asamblea sobre el principio de la defensa, sobre la *necesidad* de resistir á todo trance á un enemigo tenaz que ha declarado públicamente que su »triunfo completo y absoluto sobre la Capital es para él la única condicion posible de paz.—2.ª Que elevando esta política sobre las exijencias individuales, »ó de partido, comprenda bien tan alta mision, y solo se piense en que *hay enemigos extrangeros que vencer* fuera de los muros de la capital, y *maquinadores declarados dentro de ella*, que promueven abiertamente su triunfo con escándalo de la sociedad y de la autoridad pública.»

No comprendemos que necesidad puede haber de insistir en una resistencia desesperada, por no abandonar una pretension criminal. Las necesidades legítimas siempre se refieren á deberes que hay que llenar. ¿Y será por ventura un deber continuar una rebelion injusta con daño inmenso de la Patria? Lo será prestarse á servir de instrumento á la ambicion europea, y dejarse dominar en su propia tierra por una vil turba extrangera? No, al contrario; el deber en los rebeldes y por consiguiente la necesidad, está en salir de esa via del mal, y con su sometimiento contribuir al entero restablecimiento del órden legal que destruyeron rebelándose.

Se alza el clamor contra eso triunfo absoluto que maliciosamente se empeñan en llamar triunfo de Oribe, y que nosotros con mayor propiedad llamamos triunfo de las leyes de la nacion. ¿Y qué hay en él que pueda causar ese terror con que aparentan mirarlo los salvages unitarios? ¿Importa acaso el exterminio de nuestros enemigos, su opresion y esclavitud, y el despojo de sus bienes? ¿Se trata por su medio de reducirlos á la condicion de envilecidos y miserables ilotas? Nada de eso. El Gobierno contra quien se sublevaron, cuantas veces se ha tratado de un avenimiento pacífico, y se ha visto en el caso de pensar en reducirlos por medios suaves, ha mostrado su extremada benignidad; ya considerados individual, ya colectivamente. No les ha dicho: abatíos á mis piés para recibir el látigo de mi justicia; entregaos á discrecion para que os desnude y tome severa venganza de vuestras injurias; sino que les ha hablado de esta manera: ¿queréis ser admitidos en la comunion de que os habeis apartado? ¿queréis ser reintegrados en vuestros derechos políticos? ¿queréis asegurar vuestras personas y propiedades, y gozaros disfrutando de estos beneficios en paz y sosiego bajo la salvaguardia de las leyes que hollasteis y despedazasteis? Pues bien, todo eso lo tendreis, todo eso os ofrezco á nombre de la Patria, con tal solamente que dejeis de servir á los intereses europeos, que abandoneis vuestras pretensiones políticas y os presteis á reconocer y acatar siempre las autoridades lejítimas, tanto las de ahora, como las que lleguen á sostituirlas.

Muchos, á este paternal llamamiento, han cedido sin trepidar, han sacudido el yugo de la intervencion europea, y venido á combatirla al lado de sus conciudadanos. Otros empero, rehacios y endurecidos ¿qué han contestado? »Arruínese, perezca todo, dicen, antes que restituir á nuestro enemigo lo que le quitamos. No queremos paz ninguna que no traiga por precisa condicion la satisfaccion de nuestro constante anhelo, del objeto inmediato de nuestra rebelion, la espulsion del General Oribe del puesto que ocupa.»

No una, varias veces hemos esplicado lo que importa el triunfo de la legalidad á que aspiramos. Siempre hemos protestado que nuestra causa no envuelve pretensiones personales ningunas, que ella siendo puro negocio de justicia, escluye toda idea de granjeria, ó adquisicion, y solo se endereza á *conservar* á cada uno en sus derechos, impidiendo las usurpaciones. Siempre hemos declarado que por lo mismo que no era propiedad nuestra esa causa, no podiamos disponer de ella á nuestro antojo, y que tratándose de justicia, no hariamos rebaja ni pediriamos de mas, teniendo que ceñirnos á sostener inflexiblemente sus intereses esenciales.

Estas esplicaciones, cuya claridad no admite equivocada inteligencia, han sido adulteradas por los escritores de Montevideo, á quienes imita el salvage unitario Bustamante, á términos de presentarlas como muestras de nuestra fiereza y de la exorbitancia de nuestras pretensiones. Para este fin han echado mano de un arbitrio tan innoble como cobarde. Ocultan nuestros principales argumentos, presentan incompletas nuestras razones, y citan aisladas nuestras aserciones sin las ampliaciones que las acompañan para determinar el sentido que les damos.

Este estudio que ponen en ocultar cuanto podia tranquilizar cualesquiera temores del vulgo salvage unitario, y la indignidad de continuar dando á nuestras declaraciones un sentido falso, á pesar de nuestras reclamaciones, dejan ver bien cuan decididos están á no ahorrar medio ninguno de impedir que se reconozca la verdad, y de estorbar toda inteligencia pacífica.

Habla Bustamante de enemigos extrangeros. Sienta muy bien eso, por cierto, dicho por uno que lo es tambien, y precisamente de la misma tierra de aquellos á quienes alude. Si él, siendo Argentino, se mezcla entre los Orientales, toma su voz y usurpa su representacion sin repugnancia ninguna ¿como tiene descaro para reprochar á otros Argentinos que están auxiliando á los hijos de este suelo en una causa comun, sin tomar parte alguna en los negocios peculiares de estos, y únicamente contraidos á sus operaciones militares? ¿Se les ha visto á esos valientes y beneméritos soldados de la Confederacion, como á él, mezclarse no digamos en las cosas mas interiores de la administracion y de la política del pais, pero ni siquiera en lo mas mínimo que le atañe á este respecto? Váyase á las Camaras, recórranse los departamentos del P. E., examínese la administracion civil en los pueblos y partidos de la campaña, asístase á los actos públicos en que los Orientales ejercen sus derechos, y véase si en nada de eso se encuentra otra cosa que ciudadanos Orientales, si aparece injerido algun Argentino, de los auxiliares, ó de cualquiera otra clase?

El extrangero Bustamante no vé mas que extrangeros en los que sitian á Montevideo ¿y qué vé en él mismo? ¿qué vé en porcion de sus compañeros de representacion? ¿qué vé finalmente en las legiones de Thiebaut y Garibaldi y en la marina real de Francia? ¿Se imagina que con dirigir su índice á las divisiones Argentinas que operan en el pais, consigue hacer creer que hay peligros reales para nuestra independencia? ¡Cuanto se engaña, si asi lo piensa! La ficcion de esos peligros, gastada y desacreditada completamente, ha recibido el golpe mortal con la separacion de la Inglaterra de una intervencion que ha presentado por objeto principal la defensa de esa independencia, y con las declaraciones últimas del Gobierno Brasilero, que teniendo tanto interés en que ella no se pierda, ha reconocido y declarado inexistentes esos peligros. Nadie puede creer hoy que la existencia de tropas Argentinas en el territorio de la República ponga en riesgo su independencia, ni mucho menos que el triunfo de la causa de la legalidad sirva para destruirla. Bastaria considerar quien es el que la dirige, y quienes son los que lo acompañan á sostenerla para que se disipasen todos los temores, si bajo otro aspecto pudiesen concebirse algunos. ¿Podrian esos hombres traicionar pérfidamente á su patria, y someterla á una dominacion extraña? No, eso no lo cree, no lo cree ese declamador maligno que miente á sabiendas dirigiéndoles tan infame acusacion.

Si todo el recelo nace de la permanencia de los Argentinos aquí, nada mas facil que hacerlos salir del pais. Sepárese el elemento extrangero interno y externo que domina en Montevideo, y restableciéndose con esto el órden legal en toda la República, quedarán en ella puros Orientales, hecha innecesaria entonces la conservacion de aquellos auxiliares en el territorio nacional. ¿Qué temen los salvages unitarios? ¿No dicen que tienen de su parte la Nacion? Pues bien ¿porqué se oponen al restablecimiento del órden legal, que deja campo franco al triunfo de la opinion pública y de las mayorias? ¿Qué les importa, si cuentan con estas, someterse á la autoridad que está pugnando por aquel restablecimiento?

Los maquinadores que haya adentro de Montevideo, tan temidos de Bustamante, no pueden ser otros que los hombres desengañados, los hombres de juicio y prevision que no quieren que se prolongue mas una situacion dañosa á todos los intereses, que desean ahorrar mayores ruinas y desastres á la Patria, que no hallan lícito el que se deje de poner término á las desgracias, y obtener el bien de la paz, por sostener insana y vanamente la pretension injusta y caprichosa de un puñado de rebeldes y por último, que están decididos á desasirse de una intervencion europea que tan funesta ha sido al pais. Esos maquinadores que él desea ver reprimidos con mano vigorosa, serán oprimidos, no hay duda, por la muchedumbre extrangera, como aconteció con Larraya y sus compañeros; y se oirán puede ser, nuevos cantos de triunfo en el seno de la Notable Asamblea; pero la indignacion que eso enjendra ha de producir al cabo sus efectos.

»Si se realizan estas condiciones, continúa Bustamante, como lo espero, el espíritu público se remontará al grado de poder que debe tener para asegurar »cumplidamente la existencia de la capital, y extender el poder á otros puntos »de la República, á fin de colocarnos en aptitud conveniente á esperar los últimos resultados de la Europa.»

El proyecto de apoderarse de nuevos puntos en la República es digno de todo nuestro desprecio, vista la impotencia suma á que han quedado reducidos los salvages unitarios. Si es cosa que se meditan nuevos salteamientos en nuestras costas, eso ya se entiende que no puede verificarse si no es por las fuerzas navales de la Francia; y si tales empresas llegasen á tener efecto, seria otra confirmacion de lo que debe esperarse de la intervencion europea, y de la atroz inhumanidad de los que la han solicitado.

La apelacion á los últimos resultados que vengan de Europa prueba la miseria de los pocos partidarios del dominio transatlántico que han quedado, y su total separacion de la comunion americana. No cuentan consigo mismos, no cuentan con nada que nazca de la América; todas sus esperanzas están en la Europa: allá miran, allá tienden sus manos suplicantes, de allá piden favor ¿y para qué? con qué objeto? ¿en busca de cual término? Reposemos un poco, dejando para el siguiente número la contestacion á estas interrogaciones.

(Del mismo diario.)

Ademas de los asesinatos cometidos en Montevideo por los bandidos extrangeros que están en armas, de que dimos noticia en nuestro último número del *Defensor*, ha sido perpetrado otro el dia 11 segun creemos, en la persona de un titulado Teniente Coronel Marzola, cuya vida sacrificaron á fé por bien mezquino interés—He aquí como se nos dice lo que sucedió:—»á las tres de la mañana »le asaltaron la casa para robarle dos gallinas: á una negra con quien dieron »primero los ladrones la tomaron, y para que no gritase le ataron un pañuelo en »la boca, y sintiendo el viejo Marzolo el alboroto, se atrevió á salir, fiado en »sus armas; mas apenas hubo puesto el pié fuera de la puerta cuando cayó »atravezado de una estocada—Se asegura que los asesinos eran carcamanes de »la Legion de condottieris mandada por el pirata Garibaldi, aunque la negra de »que antes se hace mencion dice que los cuatro asesinos tenian gorras de vazcos franceses.»

De cualquier modo que sea esta circunstancia, nada importa á nuestro objeto; unos y otros, italianos y franceses de las hordas extrangeras alzadas en Montevideo, son igualmente asesinos y bandidos—Entretanto sus actos de repugnante y atroz barbarie, sus robos, asesinatos, salteamientos y toda clase de violencias se cometen con impunidad, presididos por los agentes de la Francia, que á fuerza de impasibilidad y de tolerancia, parecen haberse constituido en protectores y hasta cierto punto en gefes del miserable órden de cosas existente hoy en Montevideo. Ninguna impresion de disgusto ó de reprobacion consta

(1) Véase especialmente el discurso dirigido por Thiebaut al Conde Walowski, hablando por sí y á nombre de sus legionarios, en solicitud de que les permitiese usar de la bandera francesa.

que hagan estos Señores por los hechos que á sus ojos tienen lugar y que llenan de alarma y de consternacion á esa poblacion. Bien es verdad que el Almirante Lepredour y el nuevo cónsul Devoizi es de presumir que no quieren apartarse del sistema seguido por los agentes superiores de la Francia en el Rio de la Plata, que han sido los verdaderos, los principales y puede decirse, los únicos obstáculos á la paz. Tenemos por demas referirnos á las iniquidades de Deffiaudis y Lainé, porque basta que recordemos los últimos pasos del Conde Walewski, para tener por evidente que la prolongacion de tantos males, como pesan sobre el pais, y especialmente sobre Montevideo, no tienen otro orígen que la singularísima conducta de los franceses aquí. A su desacordada conformidad con la negativa de los salvages unitarios para verificar el armisticio pactado entre nuestro Gobierno y los Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia,—de la Francia tambien, tengase presente—á las absurdas vistas del Conde Walewski, despues de eso, es á lo que se debe la continuacion de la lucha que autoriza el desenfreno de las hordas extrangeras que dominan en la capital. Esto es innegable, como lo es no menos que toda la responsabilidad de semejante estado de cosas que tan intimamente atacan á la moral y á la humanidad, sobre nadie pesa con mas fuerza, que sobre los agentes franceses que han querido conservarlo.

No es de nosotros los Orientales, no es del Presidente de la República, Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, de quien ha de poderse decir con razon que se hayan opuesto dificultades caprichosas á la terminacion de la guerra, ó á lo menos á suspender por medio de un armisticio los efectos sangrientos de aquella y esas propias calamitosas circunstancias en que se halla la capital, entregada al desenfreno y á la licencia de la chusma extrangera que se encierra en ella, porque el pais estaba dispuesto á la paz, la queria, y el Presidente la queria y la aceptaba, tal como era necesaria para asegurar el bien estar futuro á que la República tiene el derecho de aspirar despues de tantos y tan costosos sacrificios como son los que lleva hechos para garantir su órden interior y el respeto que se merece y le es debido en el exterior.

Si los agentes diplomáticos y los gefes militares de las fuerzas navales que desgraciadamente han tratado de los asuntos del Rio de la Plata representando al Gobierno Frances, no hubieran estado obsecados en seguir un rumbo diametralmente opuesto al que debieran seguir para hallar una solucion honrosa, pronta y conveniente—si hubieran sabido prepararse, sin nada mas que hacerles justicia, la buena voluntad de los naturales de la República, pactando equitativamente con ellos, y abandonando las temerarias, las depravadas intenciones de los traidores salvages unitarios, para adquirirse asi la seguridad de un porvenir grato para su Gobierno, para su propio nombre y para los residentes franceses en esta República, eso mismo deplorable estado de Montevideo habria cesado hace mucho tiempo y aquella poblacion gozaría de los beneficios del órden y de las garantias que dan las instituciones y la buena administracion pública en todo el resto del Estado. Pero es necesario reconocer que la excepcion á que se halla sugeto ese pueblo con ofensa de la moral, de la civilizacion y de la humanidad que sirvió de pretexto á la intervencion europea, y á los franceses especialmente para armarse contra los naturales del Rio de la Plata, no es debido á otra causa mas que á la voluntad de aquellos para contrariar el principio de la paz ardientemente sostenido por nosotros, como sostuvimos tambien la conveniencia de modificar al menos, por medios dignos y propios, adhiriendo al armisticio los efectos de la guerra, y entre ellos esa misma escandalosa y bárbara licencia á que están entregadas las hordas extrangeras que sirven en Montevideo; mas no fué culpa nuestra lo repetiremos el que asi nos sucediese: los agentes franceses, el conde Walewski, fué quien se opuso á tanto bien, por efecto de su indefinible comportacion y por sus procedimientos tendentes á perpetuar aquel infeliz estado, y que realmente establecen precedentes demasiado desfavorables al franco trato y á la lealtad que su nacion necesita tener con los pueblos americanos para cultivar si quiere buenas relaciones de interés y de amistad con ellos. (Del mismo.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Relacion de los individuos á quienes comprende el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1847, segun resulta de los capitales expresados en los Registros de los Juzgados de Paz remitidos á la Colecturía, y la cuota que á cada uno corresponde, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiendo que los contribuyentes de la Ciudad, empezarán á satisfacerla á los trienta dias de publicada esta relacion.

Continuacion.

Apellidos y Nombres.	*Cuota.*
Guerrico, Micaela	60
Gurteque, Félix	580
Guió, Lázaro	160
Guiven, Juan	120
Guerreros, Mariana	6
» Victoria	8
Guevara, Santos	10
Guase, Abrachan (test'a)	80
» Parin José	60
Gervacio, Pablo [test'a]	50
Guillete, Juan	320
Genez, Marcelino	5
Gulu, Juan	240
Genova, Josefa	61
» Juan	66
Gusino, Pedro	50
Guizot, Leopoldo	80
Garcia, Carlos	102
» Miguel	70
» Pedro	88
Gomez, Domingo	56
» Rita de Paz	124
» Ramon	520
» José Ignacio	142
» Hilaria	24
» Pedro	36
Gonzalez, Baltazar	16
» Manuela	52
Hermanos y Chaus	640
» y Amadeo	400
Herran, [apod'do] Bartolo	240
» [enc'do] »	120
Hué, Francisco	1,280
Heverat y Ca.	240
Hargreves, Ricardo	720
» Federico	226
Hel, Samuel	24
Haig, Vinal	80
Henrique, Felipe	18
Heredia, Torcuato	40
Hernandez, Micaela	16
» Apolinario	42
» Cruz	18
Herbejo, Luisa	80
Haxcell, Gregorio	500
Herrera, N.	180
Herreros, Manuela	160
Hornos, Eduardo	44
Hoz, Eduardo	24
Hamilton, Henrique	206
Haedo, Manuela	40
Haspeitia, Casimiro	80
Hernandez, Pedro	25
Haiden, Jorge	32
Hogan, Miguel	12
» Patrio	20 4
Hornos, Joaquin	120
» Tomasa	50
Honores, Benita	16
Horno, Carlos	30
Holmes y Baskeville	1,248
Holbat, Francisco	320
Houll, José Henrique	278
Herrere, Rosa	16
Hernandez, Rafael	24
» Francisco	40
» Josefa	60
» Amadeo y Ca.	80
» Mariano	40
» Victoria	80
» Juan	15
» Bernabé	75
» Antonio	10
» Leonardo	20
Hernando, Manuela	20
Herrera, Gregorio	10
» de Aram'ru Mer'des	130
» Cándido	23
» José	80
» Crisóstomo	20
» Antonio (test'a)	60

Apellidos. y Nombres.	*Cuota.*
Hermandad de San Benito	70
Hertor, Guillermo	16
Hervey, Miguel	96
Horton, Alfredo	80
Hens, Felipe	120
» Mateo	220
Hequito, Antonio	24
Helffime, Henrique	210
Heyn, Henrique	480
Hervan, Bartolo	484
Heredia, Candida	35
Hart, Guillermo	36
Hallet, y Ca. Estevan	500
Hayer, Henrique	124
Hargreves, Diego	1,060
Hartuig, Nelson	640
Haimes, Jorge	160
Harison, Ricardo	16
Halgatl, J. J.	48
Hayes y Ca.	1,096
Halva, Pablo	400
Hargreans, Diego	120
Hannah, Juan	345
Harat, Henrique	344
Harratt, Juan	1,118 4
» Henrique	80
Huidobre, Josefa	40
Hudson, Roberto	140
Huye, Manuel	320
Huergo, Bonifacio	300
» Carlos	511
» Carlos Maria	420
Hunt, Hiram	350
Hurtado, Carlos	300
» Magdalena	160
Hwait, Diego	1,330
Huertas, Santiago	12
Hidalgo, Petrona	140
Hisman, N.	200
Himenes, José	124
Hipapes, Augusto	100
Herro, Leandro	40
Hikeman, Chelen	400
Hrerau, Bartolomé	1,120
Harat, Juan	144
Herrera, Leonarda	28
» Juliana	182
Huth, Roberto	100
Hurt, Jorge	32
Has, Antonio	20
Hangle, Miguel	292
Hariston, Juan	53
Hué, Francisco	432
Herrera, Gaspar	11
» José Antonio	32
Heredia, Jacinto	25
Hoyos, Ubaldo	12
Herrero, Agustin	24
» Francisco	17
Insua, Cecilia	580
» Juana	120
» Toribio	32
Islas, Manuel	112
» Julian	221
Iturbide, Pedro	40
Illescas, Carmen	86
Irigoyen, José	18
Idieder, Pedro	50
Iglecias, José	72
Ibarra, Julian	9
Irigoitia, Marta	7
Iturralde, Juan	30
» Juan Bautista	70
Irrazabal, Romana	24
» Leonarda	10
Izquierdo, Josefa Peña	182
Isla, Ana	10
Islas, Miguel	37
» Josefa	10
» Jacoba	120
Izaguirres, Juan	240
Iong, Guillermo	64
Irdarte, Pedro	80
Iriarte, Juan	160
Irigoyen, Fermin	140
» Matias	60
» Manuel	400
» Juan	4
Irahola y Ca. José	120
Iruri, Justo	160
Iramain, Jacoba	900
Ibañes, M. Rosa	470
» Mercedes	188
» Sebastian	30
Ibarrola, Mariano	510
Ibarra, Juana	80
» de R. Juana	160
» Felipe	8
» Luis	208
» Vicente	260
» Benero	66
» Benicio	20

Apellidos y Nonbres.	*Cuota.*
Iboole, Antonio	160
Ibones, Rafael	6
Ines, [test'a] Lucia	6
Iñes, Marcelina	24
Infante, Juana	16
Inchaurregui, Elena	200
Iparraguirre, Valentin	24
» Martin	148
Iuly y Feddis	200
Iurg, Pedro	24
Iuvisa, Lucas	30
Infiestas, Petrona	24
Idalgo, Cármen	30
» [test'a] Isabel	30
Idiarte, Feliza	6
Iarresquen, Ricardo	24
Iglesa, Maria	12
Ignacio, Antonio	280
Iglocia, Joaquin	80
» Juana	30
Ihely, Fortunato	40
Illescas, Perfecto	10
» Paula	8
Illurri, Pedro	12
Ituarte, Florentina	25
Iturriaga, José	140
Iteatino, Gregorio	16
Iturralde, Antonio	16
» Rafaela	60
Izola, Pedro	160
Isma, Juan	480
Isnardi y Jotió	160
Iseta, Benito	35
Ins, Mateo	92
» Felipe	44
Inglesfil, Jorge	22
Ingles, Juan	68
» Guillermo	160
Infante, José Maria	40
» Antonio	10
Iparragirre, Gabriel	40
Iturbi, Miguel	160
Itunnay, Pedro	8
Ions, Guillermo	152

Apellidos. y Nombres.	*Cuota*
Iosceny, Adan	104
Irancate, Domingo	22
Iraola, José	400
Irigoyen, [test'a]	200
» Vicente	120
Iras, Tomasa	80
Irebas, Martin	48
Iruti, Martina	8
Iates, Isabel	124
Ianos, Dorotea	140
Iases, Florentino	100
Ibañes, Andrea	12
Ierbas, Antonio	12
Ibarobicho, Miguel	44
Isaga y Ca. Lucas	8
Ibarra, Esteban	15
» Alejos	50
» Pedro	11
Ituarte, Manuel	47
Ibañes, Alejo	14
» Francisco	32
» Gregoria	8
Jorge, Jovita	320
Juanes, José	80
Joli, N	32
Juares, Bernardina	6
» Simeon	44
» Lino	125
» Ana	16
Jesus, Ageda	6
Jurado, José Maria	56
» Isidoro	387
Jacobe, Luis	850
Jacinto, »	6
Jacson, N	200
Jade, Eduardo	48
Jam, Pedro	25
Jaureguiberri, Juan	32
Janaipe, Matias	6
Jorge, Mariano	80
» J. de Dios [test'a].	20
Joaquin, Juan	20
Jongo, Sociedad	20
Joung, Adan	32

Apellidos. y Nonbres.	*Cuota.*
Jolly, P.	56
Jones, Enrique	24
Joterk, Imayert	400
Joquet, Carlos	160
Juó, Jun Bautish	160
Justo, Francisco	800
Jurado, Lino	140
Juares, Julian	400
» Bibiana	10
» M. Antonia	10
» Estanislada	16
Jaime, Juana	20
Jesus, de Antonio	20
Jegena, Pedro	100
Jaramendi, Martin	4
Jimenez, Luisa	34
Jorge, Bernabe	20
Jaime, Damian	65
Jackson, Carlos	74
Jares, Pedro	98
Jorge, Faustino	36
Juares, Gregoria	8
Kiel, Roberto	18
Klic, Jacobo	800
Kilmore, Patricio	30
Kanl, Juan	53
Klique, »	1,840
Kidd, Tomas	400
Kirlen, Guillermo	80
Kappemblak y Ca. Santiago	920
Kaiser, Alberto	24
Klill, Luisa	40
Kier, Cristian	30
» J. J. y Ca.	272
Kenen, Diego	253 6
Kinir, Tomas	92 2
Keen, Jorge	400
Kelly, Eduardo	36
Kelick, J. J. y Ca.	480
Kerqui, Raimundo	60
Kelo, Pablo	16
Kermi, Tomas	20

(*Continuará.*)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 2 de Octubre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENÓVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada por 1847.
100	3	9	4 7½	
1,000	"	"	49 4	
5,000	"		225	
6,100			279 3½	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 1.°	2,311,437 7½	15 ½	2,592,992 3	1,986	588,000	4,285,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	8,025 5	.....	14,526 7½				
Letras vencidas y cobradas	28,683 1						
	2,348,146 5½	15 ½	2,607,519 2½	1,986	588,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun arriba se demuestra			....	....	6,100		
Prèmio ....idem.........idem	279 3½						
Letras vencidas y cobradas		.....	28,683 1				
Al Capitan del Puerto Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado	21,206 4						
Al mismo, para gastos de la comision de un oficial	100	4					
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	3,415 4						
Existencia	2,323,145 1½	11 ½	2,578,836 1½	1,986	581,900	4,385,600	1,596,913 7½
	2,348,146 5½	15 ½	2,607,519 2½	1,986	588,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 2 de Octubre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'nes.
Existencia de ayer: De comisos y multas		1,071 4½			A la Tesorería General	8,025 5		14,526 7½	
Existencia de ayer: Del Estado	53,523 5			11 ½					
Entrada	2,922 5	....	14,526 7½						
Salida	2,300								
Puerto	311								
Contribucion	2,492				Existencia	53,523 5	1,071 4½	....	11 ½
	61,549 2	1,071 4½	14,526 7½	11 ½		61,549 2	1,071 4½	14,526 7½	11 ½

Buenos Aires, Octubre 2 de 1847.

V.° — B.° — BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Setiembre 26.

De Chapaleofú ha conducido don Pedro Perez 248 cabezas, compradas por don José Vasquez, 8 á don Apolinario Gomez, 2 á D. José Ignacio Gomez, 9 á don Manuel Gomez, 1 á don Hilario Gomez, 4 á don Pedro Pablo Ponce, 2 á don Manuel Ramayo, 1 á don José Correa, 1 á don Luis Cos, 1 á don Gavino Alvarez, 1 á don Cipriano Gomez, 7 á don Joaquin Ferroyra, 2 á doña Juana Rodriguez, 209 á don Ramon José Gomez: para abasto—que hacen las.. .. 248

De Cañuelas ha conducido don Pedro Maldonado 55 terneros, comprados por don Manuel Sebas á don Juan Laajs: para abasto—que hacen las.. .. 55

Del Azul ha conducido don Manuel Ruiz, 148 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, 66 á don Galo Sotuyo, 14 á don Servando Martinez, 7 á don Gregorio Barragan, 4 á don Francisco Maldonado, 1 á don José Nievas, 5 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Federico Linches, 2 á don Vicente Carballo, 43 á don Tiburcio Martinez, 1 á don Dionisio Solano, 3 á don Tomas Lemus: para abasto—que hacen las.. . 148

De Moron ha conducido don Venancio Lutes 15 cabezas, compradas por don Bruno Teran á don Dionisio Rojas: para abasto—que hacen las.. 15

27.

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Millan 187 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 166 á don Indalecio Sarlo, 6 á don Sebastian Rodriguez, 2 á don José Maria Sierra, 13 á don Cénelea Bett: para abasto—que hacen las 187

Con dos guias 1.ª de Lobos 2.ª de Navarro ha conducido don Ventura Gonzalez 25 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 6 á don Eusebio Sisnero, 17 á don Domingo Aguilar, 2 á doña Maria Miranda: para abasto—que hacen las .. 25

De Cañuelas ha conducido don Hilario Bustos 60 cabezas, compradas por don Manuel Castro á don Juan Guillermo Alegre: para abasto—que hacen las .. 60

28.

Del Saladillo ha conducido don Cosmo Ramires 92 cabezas, compradas por D. Patricio Brouno; 16 á don Bonifacio Alisal, 9 á don José Correa, 8 á don Casimiro Villegas, 4 do don Carlos Camelúm, 2 del concurso de D. José O. Basualdo, 1 á don Juan Rodriguez, 1 á don José C. Suarez, 4 á doña Dolores Balbastro, 47 á don Andres Dik: para saladero—que hacen las.. 92

De Moron ha conducido don José Maria Marmol 46 cabezas, compradas por don Florontino Blanco, 11 á don Marcos Arroyo, 3 á don Higinio Garcia, 3 á doña Inés Navarro, 1 á don Lorenzo Melo, 28 á don Juan Garcia para abasto—que hacen las. .. 46

Con dos guias, primera del Saladillo, segunda de las Flores ha conducido don Macedonio Gutierrez 91 cabezas, compradas por don Cosmo Ramirez, 8 á don Andres Dik, 3 á doña Maria Dolores Balbastro, 2 á doña Ana Birno, 7 del concurso de don José O. Basupldo, 7 á don José Portugues, 3 á don Isidro Jurado, 4 á don Manuel Paz, 2 á don José Correa, 3 á don Carlos Camelum, 2 á don Bonifacio Huergo, 8 á don Bonifacio Alisal, 23 á don Pedro Vera, 2 á don Venancio Vera, 1 á doña Maria N., 1 á don Ventura Mancilla, 1 á don Gerónimo Lopez, 1 á don Eugenio Ruiz, 1 á don Felipe Pardo, 1 á don Lázaro Torres, 1 á don Juan José Diaz, 1 á don Federico Torrero, 1 á don Esteban Salarayan, 1 á don José Maria Salarayan, 1 á don Nicolas Santellan, 2 á don Blas Mancebo, 1 á don Pedro Vela, 3 á don Vicente Gonzalez: para abasto—que hacen las.. 91

—

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Setiembre 29.

Cueros vacunos	1,059
Id. de potro	155
Id. de becerros	270
Id. de nonatos	159
Cueros lanares...[docenas]	75
Grasa...(arrobas)	42

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Setiembre 29.

Cueros vacunos	3,140
Id. caballares	428
Id. de nonatos	40
Id. de becerros	54
Id. lanares...[docenas]	418½
Cerda...[arrobas]	313
Sebo...(arrobas)	67
Grasa...(arrobas)	116
Lana...(arrobas)	12
Ganado lanar	2849

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Setiembre 27.

Se han vendido doscientas cincuenta y seis fanegas trigo de pan á los precios desde 200 hasta 300 pesos, perteneciento á la clase superior, y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho a la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios númeroe;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestaran si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dostomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Jiencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiento, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos a 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además de periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

Ese resultado, á pesar de la fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion

estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio, cita y emplaza á D. Juan Andrada, para que comparezca á la Oficina del actuario que firma, á estar á derecho en la demanda promovida contra él por D. Rosendo Parejas y D. José Garzoli, dentro del término de treinta dias perentorios desde 14 del corriente que fué la primera publicacion; y no cumpliendo con el mandato, será juzgado en rebeldia en los estrados del Tribunal. Lo que se hace saber al emplazado por edicto, y en los Diarios de esta Ciudad, por tercera y última vez, para que llegue á su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1847.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano 1.° del Consulado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate, bajo los pórticos de la Casa de Justicia, de la casa No. 96 en la calle de Talcahuano, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 51,194 ps., proviniéndose que no se admitirá oferta que baje de 30,000 ps., y que dicha casa pertenece á la testamentaría de D. Diego Sierra, y hoy la disfrutaba Estefania Blanco, como muger del demente Andres Sierra. La persona que se interese en ella ocurra al oficio del que firma donde se impondrá de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1847.

MOGROVEJO.
o4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á los acreedores de Estefania Blanco, para que comparezcan en la Sala de su Juzgado, dentro del término de ocho dias, trayendo sus respectivos títulos para acreditar lo que se les adeuda. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1847.

MOGROVEJO.
o4—3p.

Aviso al comercio.

LA Casa de Comercio, Almacen de Zuelas, que existe en esta Ciudad, entre Patricio Bookey y Santiago Beletschar, bajo la firma de Bookey y Ca., tomará en adelante la de Bookey y Bletscher, quedando solo encargado del negocio Santiago Bletscher. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847.

PATRICIO BOOKEY.
SANTIAGO BLETTSCHER.
o4—15p.

Pérdida de un niño.

EL Miércoles 6 del corriente á eso de las diez de la mañana, se ha extraviado un niño llamado Inocencio: sus señas son las siguientes—Edad siete años, color morenito, pantalon obscuro, chaqueta negra, gorra redonda de paño ordinario, y descalzo. El que lo haya encontrado lo entregará en el barrio del Hospicio, en el horno del finado D. Juan Coria, que será gratificado. o4—2p.

Interesante.

AL que necesite de un hombre intelijente para una quinta de recreo, dando garantias de su capacidad y honradez, puede el que lo necesite dejar el número de la casa y calle, en la chancheria de D. José Sebes en el mercado: teniendo espera de algunos dias el que lo necesite.

o4—3p.

Pérdida.

EN la noche del dos del presente, del Teatro de la Victoria para San Miguel, se ha perdido un alfiler de diamantes en figura de media luna: el que lo entregase á su dueño en la calle de las Artes No. 100 recibirá una buena gratificacion.

o4—3p.

Aviso.

A LAS
DE ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado que se halla en el lecho del dolor el periodo de de nueve años tullido, y cubierto de úlceras, sin mas recurso que la beneficencia pública, quien me prodiga sus limosnas; habito calle de Tucuman frente al No. 18. o4—3g.

Se venden.

CUATRO carretas de buena madera de cedro del Tucuman, á un precio muy moderado. La persona que se interese por ellas puede ocurrir á la calle del Temple No. 151.

o4—6p.

Hormiguero.

SE necesita en una quinta un hombre que sea inteligente en sacar hormigueros, que se le dará ocupacion por algun tiempo seguido. En esta imprenta darán razon. o4—3c.

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontraran con quien tratar. o4—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LA viuda y hermanos del Dr. D. JOAQUIN CAMPANA, suplícan á todos sus amigos y demas relaciones, se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco, el Viernes ocho del corriente á las 9 de la mañana, quedando advertidos ser esta la única invitacion, y de ser despedido de la puerta de la Iglesia el acompañamiento despues de quedar gratos y reconocidos á este favor.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, comparecerá la esposa del finado D. José Cassius, en la oficina del que subscribe, en el término de diez dias desde esta fecha, á efecto de evacuar una diligencia de justicia. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
s15—3p.

Interesante.

☞FOSFOROS de cajita, hay de venta unos pocos cajoncitos en el almacen de comisiones frente á la Casa de Moneda calle de la Catedral No. 66. s16—3p

---

AVISO.

ANATOMIE DE L'HOMME—
POR CLOQUET.

SE vende un ejemplar de esta obra en dos gruesos tomos en folio con grabados del tamaño natural, tambien un ejemplar de la obra de Maygrier, titulada Demostracion de los Partos, con grabados muy finos. En la libreria calle de Cangallo núm. 89½.

s16—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha desaparecido.

El Lunes 13 á la noche, de la puerta de calle de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, 7 á 7½ de la noche, un caballo obero negro ensillado con silla inglesa de cruz de chancho en regular uso, freno con copas de plata, cabesadas con ocho pasadores y cuatro botones de idem, y riendas de suela redondas cosidas: se dará una buena gratificacion á la persona que entrege ó de noticias de algunas de las prendas indicadas, en la calle de la Victoria No. 378. s15—6p.

AVISO.

EL Lunes 6 á las 3 de la tarde, se ha perdido un chico llamado Diego Larrea, de edad de cinco años, lleva chaqueta azul y pantalones negro, muy rotos, es rubio y muy colorade La persona que lo entregue en la calle de Potosí No. 155, se le quedará eternamente reconocido.

s7—3

AVISO.

PEDRO J. Diaz, Martillero Público de esta Ciudad, avisa al comercio y al público; que á mérito de la rehabilitacion que el Tribunal de Comercio se ha servido decretar con fecha 17 de Agosto, para que pueda trabajar libremente; restablece su casa de Martillo y Comision bajo la firma de Pedro J. Diaz, y espera que sus amigos, el comercio y el público en general le dispensarán la confianza que le es necesaria en este ejercicio, á la que corresponderá dignamente.

Espera órdenes en la casa calle de la Piedad núm. 108.

s4—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende una casa á espaldas del Molino, calle de Cangallo con 22¼ varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, con 6 piezas incluso la cocina; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Federacion No. 367, que encontrarán con quien tratar, conduciéndolos á la citada casa para que la vean. s4—15p

---

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan; tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuev que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

---

¡Viva la Confederacion Agentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE
A LOS
FABRICANTES
DE

SILLAS DE PAJA.

SE vende muy barata una herramienta completa de dicho ramo; por tener que ausentarse su dueño del pais: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 168, cuarto de carpintería, que hallarán con quien tratar. s30—3c

---

INTERESANTE.

POR la tercera parte menos de su valor se venden las obras siguientes:

Aviso.

LA casa de comercio de los Sres. Parlane Macalister y Ca., se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 78. s30—6c.

AVISO.

Veneno para las ratas.

PARA destruir estos animales que causan tanto daño, hay un excelente veneno que probará su superioridad sobre todas las composiciones que se vende en otras partes y que no son tan eficaces. Tiene la calidad que otros animales, como perros, gatos, &a. por su olor fuerte y fragante no lo tocan, solamente por las gallinas se tiene que tomar cuidado. Uno ó dos tarros bastan para matar todas las ratas de una casa. Hay en tarros á ocho y á quince pesos, segun el tamaño; cada uno tiene un rótulo con instrucciones para el uso del veneno—Se vende en el almacen esquina de las calles de Catedral y Cuyo, del café de Catalanes una cuadra para el Retiro, á la izquierda. s30—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende una casa situada en la calle de Méjico No. 10, con 21 varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por ella véase con su dueña que vive en la calle de Chile No. 138.

s30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Terreno en enfiteusis

SE vende el derecho de un terreno en enfiteusis, como de 12 leguas, situado entre los arroyos Cristiano Muerto y Claramecó, este último arroyo es el de su linder y de aguas permanente, por otros particulares, y el querer tratar ocúrrase á Juan Bautista Olazarri—Juan Manuel Baya, calle del Perú No. 47.

s39 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. José Lucena ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847.

PEREZ.

Sanguijuelas.

SE ha recibido una pequeña partida, en la casa de Remate calle del Perú No. 19½ de D. Federico Silva. s30 tfs.

Aviso

A LOS QUE APRENDEN EL IDIOMA INGLES.

ACABA de publicarse el Segundo Cuaderno de lecciones de Ingles; siendo parte de una série de cuadernos que aparecerán formando el todo un Vocabulario Ingles completo. Se ha preferido su publicacion en cuadernos sueltos, para que con poco costo sirvan en las clases mas ó menos adelantadas.

Este como el primer Cuaderno se vende en las Librerías de la ciudad á 2 pesos. El primero contiene el abecedario ingles, la numeracion y mas de 300 palabras de una sílaba y solo tres letras, con su correspondiente significado en castellano, y frases cortas compuestas de dichas voces. El segundo tiene mas de 700 palabras de una sílaba de cuatro letras en el mismo órden, y frases compuestas de las palabras de ambos cuadernos—El mismo órden progresivo se observará en los próximos números.

Las columnas de voces están colocadas en órden alfabético; por consiguiente, cuando en los cuadernos succesivos hayan trozos de lectura puramente en Ingles, el dicípulo podrá traducirlos sin necesidad de Diccionario con el solo auxilio de su vocabulario.

El Silabario Argentino.

Véndese en las Librerías á 12 pesos, y la Introduccion al Silabario á 2 pesos. s30 1mp

---

RESTAURANT DE PALMER.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que acaba de abrir dicho establecimiento, en la plazoleta de la Recoleta, frente á la entrada del Cementerio donde se proporcionará á las personas que gusten, almuerzo, comida, té, vinos licores, fruta, &c. &c. Tambien tiene algunas piezas para alquilar, ya sea para familias ó para hombres solos.

s23—1me *José Palmer*

Se vende

UNA casa sita en la calle de Venezuela núm. 286, edificada en un terreno de 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo—Contiene 3 piezas de azotea habitables y pozo de valde, cocina, zaguan y un hermoso parral en el primer patio. En la misma casa darán razon de su dueño. s4 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de Potosí No. 85, se ofrece una persona de oficio carpintero ebanista, el que se ofrece ir á las casas particulares á limpiar, lustrar y barnizar toda clase de muebles y dejarlos como nuevos; como igualmente se encargará de hacer toda clase de obra blanca y de caoba, por el mas bajo precio: las personas que lleguen á necesitarlo, pueden dejar órdenes en dicha casa á cualquier hora del dia. s2—8p.

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, robusta y sana El que se interese puede dirigirse á la calle de la Reconquista frente al No. 308, que allí darán razon.

s2—4p.

Tiro de pistola.

En el tiro de pistola del Bajo, se tira con pólvora de algodon, nueva invencion, todos los dias de la semana, desde las dos de la tarde hasta la oracion, y los dias de fiesta todo el dia.

Se vende esta pólvora en la Armería calle de la Victoria No. 146.

s4 6p

JUEGOS DIAMANTINOS
Y

Gabinete Optico.

El Director de este establecimiento, D. Domingo Ricardo, previene al respetable público, que estará abierto todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche, y que todos los Domingos se mudarán las vistas.

☞Precio de entrada........... 3 ps.
Los niños..................... 2 id.

Calle de la Victoria No. 59 frente á la casa del Sr. Mármol.

a25—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria.

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al público que habiendo solicitado D. Pedro José Diaz se le diese carta de amparo para poder trabajar libremente, y sin que se le pusiese embarazo alguno por los acreedores que tenia antes de haberse presentado en quiebra en Noviembre de 1843 bajo la razon de Pedro José Diaz y Hermano, y hallándose todos los acreedores conformes con esta solicitud, el Tribunal ha resuelto con fecha 17 de Agosto lo que sigue—Buenos Ayres, Agosto 17 de 1847—Resultando de autos la conformidad de todo el número en lo solicitado por D. Pedro José Diaz, el Tribunal lo habilita para continuar trabajando en los términos que lo manifiesta, sirviéndole de suficiente autorizacion el presente decreto que se hará saber á todos los acreedores, y al Síndico Consular por la representacion que ha ejercido por los ausentes—Sarratea—Huergo—Y para que llegue á noticia de todos y del Comercio en general, se publicará por los diarios el presente aviso. Buenos Ayres Setiembre 2 de 1847. *Callexa.*

Aviso.

El que subscribe avisa á sus relaciones y al respetable público en general que ha abierto un almacen de cal, en la casa del Sr. Riondel calle de las Artes No. 10½ donde ofrece cal de Córdoba id. de la Bajada, y de la Ensenada todo á un precio equitativo.

Luis Logegaray.
s18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso ventajoso.

SE vende en la calle de Chacabuco No. 80, 1 piano de exelentes voces nuevo, 1 ropero de cedro, 1 bañadera de plomo, 1 mesa como para 12 cubiertos, 1 cuja con colgaduras, colchones y todo lo correspondiente, 1 sofá, sillas de esterilla y de paja inglesas, 1 jardin con su enrrejado de madera, bateria de cocina y ornallas, 1 calentador, alfombras y otras menudencias s22—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una casa con una hermosa vista al rio, y aparente para formar una barraca por su buen local. En la calle de San Juan al costado del Hospital General de Hombres, y contigua á la casa quinta de los Señores Molino Torres. Se encontrará con quien tratar en la calle de los Estados Unidos No. 36. s22 6p.

Notice.

FOR passengers only having superior accomodations the first class British barque—

CHARLES CLARK.

William Jadd—Master - now loading in Monte Video for London. Application to be made to Messrs Nicholson, Green and Co. in Buenos Ayres or Montevideo.

s22 6c

Gran baratillo.

En la Merceria calle de Cangallo No 231, (Plaza nueva) se encuentran los articulos siguientes, á precios sumamento baratos—

Pañuelos cambray de manos con guarda de color, bonitos gustos á 5 y 7 pesos; cortes de muselina blanca estampada de rica calidad y buen gusto á 60, 70, 80 y 90 pesos; zarazas de agua para luto á 38 pesos, idem de colores finos á 25 pesos; medias blancas finas para señora 4 pesos y medio; idem superiores á 6 y medio pesos; idem negras ricas inglesas á 3 pesos y medio; idem de seda negra lisas de patente á 10 y 12 ps; pañuelos de pequi y raso de hermoso tamaño y gustos modernos chal de rica calidad preciosos gustos, guantes cabretilla blanca rica para hombre á 18 ps., id. de Señora regular clase á 7 pesos, id. ricos á 15 ps., id. negros de Sra. y hombre á 6 ps. par, id. de seda de media mano gustos modernos á 8 y 10 pesos, bolsita para dinero bordadas de mostacilla de acero á 10 y 12 ps., peinetas para risos de carei buena clase á 5 ps., id. mejores á 10 ps., id. chicas para niña á 20 reales par, tijeras finas inglesas á 3 ps. par, carreteles hilo de patente á 1 peso, id. medio patente á 3 ps. 4 rls., piezas de cordon de 12 varas á 3 rs., abanicos chicos á 4 reales y 1 peso, id. finos 9, 10 y 12 pesos, cortes de chaleco nueva invencion punzó bonito y de pequin floreado á 30 ps., otra porcion de articulos que se darán á precios cómodos. s18—10p

---

SE VENDE.

Por fallecimiento de su dueño una hermosa volanta de cuatro ruedas con sus asientos correspondientes para cuatro personas, que ha rodado muy pocas veces, perfectamente hecha y del gusto moderno; en un precio muy moderado: Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa calle de Cuyo núm. 237. En la misma se vende una sopanda de dos ruedas, de lo mejor que se pueda desear de esta clase de carruaje.

s3 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita, llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del mudo José Villoldo que fué asesinado en el Partido de Chascomús, para que en el término de sesenta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante dicho Sr. Juez, y por la Oficina del que subscribe, á deducir sus derechos que tengan contra dichos bienes. Buenos Aires, Agosto 18 de 1847.

18—10p. *Silva.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El Vocal que subscribe hace saber á los capistalistas en fondos públicos, que la amortizacion de sus ventas tendrá lugar hasta el 28 de Setiembre en la oficina del Establecimiento, de 12 á 1 de la mañana.

Al propio tiempo por acuerdo de la Junta de Administracion, suplica á todos los posecdores de pequeñas fracciones de fondos, se dignen concurrir si lo estiman conveniente, á venderlas á la misma caja de amortizacion; pues hallándose hoy como se hallan los fondos públicos á la par de su valor, los posecdores reportarán de su venta las ventajas consiguientes, y á la vez por medio de ella desembarazarán á la Contaduria del Establecimiento de una multitud de fracciones que le ocupan sin utilidad digna de atencion. Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1847.

a31—12p *Juan Alsina.*

AVISO.

En la calle de la Victoria No. 246 se alquila un hermoso cuarto aparent para todo negocio: allí mismo hallarán con quien tratar á toda hora del dia. s15 5p

---

Cocinera.

SE necesita una del pais con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la casa quinta del Sr. Molino Torres, frente á la del Sr. Ministro Americano. s7—3p.

AVISO.

SE hace saber por el presente aviso que la Botería de Michael Wern, se ha transferido de la calle de Cangallo á la calle de la Piedad No. 62, adonde continuara á servir á sus amigos y al público en general, con todo esmero y la mejor prontitud.

s7—8p

Se venden

8 Palmas y 8 tirantes de Urunday de 5½ varas de largo. En la calle del Uruguay No. 86, encontrarán con quien tratar. s4—3p.

Se alquila

EL interior de una casa que consta de siete piezas, cocina lugar y patios; y no dista mas que una cuadra de la plaza principal. Darán razon en la calle de Potosí No. 28. s6—8s

---

UN ARMAZON Y MOSTRADOR.

SE vende un armazon, mostrador y vidrios. Darán razon en la calle de Potosí No. 28. s6—4s.

Aviso.

El dia 3 del corriente se ha desaparecido una negrita de edad de 10 años llamada Jacinta, lleva un vestido de chali moradito y un pañuelo de lana verde y punzó. La persona que la encuentre, se le suplica la conduzca á la calle del Parque No. 203. que será gratificada. s6—3p

---

Alejandro Dumas.

HABIENDO manifestado un número considerable de personas deseos porque se reimprima la obra que arriba se enuncia, han decidido á algunos amantes de la literatura á tomar á su cargo esta dificil empresa y llevarla á cabo, siempre que se reuna un número de suscriptores suficiante á llenar los gastos de imprenta, &c.

La Edicion será adornada con 20 HERMOSAS LAMINAS litografiadas, alusivas á los pasages mas interesantes de la obra. El papel es de lo mejor; y el artista ofrece hacer cuanto esté en la esfera de sus conocimientos para que el dibujo sea de lo mejor, deseoso de complacer á los Sres. suscriptores y al Público en general.

En la impresion se cuidará sea con el mayor esmero posible y las páginas de toda la obra serán adornadas con un vistoso contorno de rayas, conforme á las obras que últimamente se han recibido de Europa—Nada se omitirá por la Empresa—El órden de suscripcion es el siguiente—

Se publicará todos los Sabados poentregas de cuarenta páginas en cuarto, su precio 5 pesos—Queda abierta la suscripcion en los parages siguientes—

Librería de Mr. Steadman, Universidad No. 46—Idem de Mr. Alberto Kayse, Cangallo No. 84—Idem del Sr. Planes, Federacion No. 102, y en la Imprenta del Sr ARZAC, calle de la Catedral No. 40. a19 6g.

Se vende

LA casa calle de la Reconquista frente al No. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo, ocúrrase á la misma casa.

s2—1p. d4

ATENCION
AL
BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Lienzo tabla de vara y media cuarta	3 4
Idem idem de vara	3
Percal frances fino	4
Bramante fino	3
Paños negros franceses finos de primera	90
Paño azul frances fino	55
Idem blanco labrado	50
Idem almendra	35
Idem azul español	28
Merino negro frances	12
Pana negra fina	12
Listado azul americano	4
Cantones y pieles ..... 5 y	6
Brin plomo de algodon	4
Iden idem de hilo	5
Idem blanco fino	10
Prunela café	12
Crea puro hilo	6
Toallas de hilo	10
Idem idem mezcla	5
Colchas de colores de la India	12
Coco punzó	2 4
Cortes de chalechos de terciopelo de colores finos	45
» » » seda de colores	30
» » » de cachimir y estambre	18 y 25
Pañuelos blancos de manos	3
Idem borra de seda	12
Medias blancas para señora 4 y medio 5 y medio y	6
Idem crudas para hombre 5 y	7
Cortes de casimir frances propio para la estacion	100
Idem alemanes .... 45 y	50
Sombreros negros finos	75
Pañuelos de reboso de estradela con fleco de seda	80
Idem del tibet	50
Casineta negra	12
Damasco de lana de gusto	14
Terciopelo labrado	10
Idem negro fino	50
Nanquines de colores	2 4
Servilletas	3
Chalecos de terciopelo	70
Alpaca floreada negra	5
Pantalones de canton y pieles .... 15 y	20
Idem de gambrona	30
Canavá	3
Chaquetas de cantones y brines .... 15 y	20

s23 tfs.

Aviso.

SE venden siete carretones de tabla de cedro tucumano, algunas carretas tucumanas y otras cordobesas; el todo se venderá muy barato. El que quiera tratar, véase con el dueño calle del Perú No. 124. s3—8p

---

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacara manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de marco; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejandolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al núm. 169 calle del Perú (antes Florida), á toda hora del dia. s18—6c.

Se alquila

UNA hermosa pieza para hombre solo, en la casa calle del Perú núm. 10½.

s18—tfc

A los Sres. Clérigos.

En la calle de Reconquista No. 69 se venden á precios muy acomodados, una capa de coro y unas casullas de mucho gusto, con sus pertenencias; igualmente unas estatuas broncedas representando los doce apostoles, copias de obras maestras de Europa. s18

Aviso.

EN el Sotano calle de Cangallo núm. 73 se vende Porter, Ale y Cerveza del pais de superior calidad, por barricas, docenas y menudeo, y tambien bebidas á precios acomodados. s18—15c

Aviso.

Se vende una casa sita en esta ciudad, formando esquina á las calles de Representantes y Comercio, con excelentes comodidades para negocio y vivir, con inclusion de un terreno con arboleda que está contiguo y puede habilitarse para desahogo ó corralon de la misma esquina, y se vende otra en la calle de Maypú No. 173; mas otra en la calle de Cochamba, Cuartel 8, frente al Hueco que llaman de Carrasco, con frente al Sud, pintada de amarillo contigua á un porton. La persona que interese en comprarlas, puede ocurrir á la calle de la Victoria frente al No. 86, que encontrará con quien tratar. s18 3p—

Aviso interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte; en la misma casa se necesita de una muger para el servicio y reparo de de unos niños huerfanos de madre.

s22—6p.

Ojo al aviso.

SE desea vender una ballenera de porte de cinco toneladas, en buen estado, y su precio sumamente moderado: la persona que se interese puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 87½.

s22—5p

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—